ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.66 pesos |
| Por seis meses | 16.[illegible] |
| Por un año | [illegible] |
| Número atrasado | [illegible] |

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 29 de Enero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4.564



## EL SIGLO

## CHUCHERÍAS

Esta situacion es insoportable para los periodistas famélicos.

Y lo peor del caso consiste en que se disiente sobre el medio de corregirla. Los unos quieren la evolucion; los otros proclaman la revolucion. Diferencia de una *erre* mas ó menos. Parece mentira que personas ilustradas no encuentren una fórmula conciliatoria en esta *emerergencia*.

***

El tema de la Kermesse del Patronato ha desaparecido por completo, con ayuda del ciclon. Apenas si para dar fé quedan en campaña algunas cédulas que se venderán en las boticas para remedio.

El viaje de Robuchon está en la categoria de sonceras que ya no divierte á nadie, ni siquiera al público especial cuyo alimento lo constituyen horrores inauditos y empresas inverosímiles.

***

Nos moriríamos de ictericia en medio de la esterilidad local, si el ánimo no se distrajera con vivo interés en los sucesos de Cuba y de Abisinia que de hora en hora nos hace conocer el telégrafo, el gran *lenguaráz* de esta época.

¡Un voto de gracias á Menelik y á Máximo Gomez, por el valioso concurso que prestan á la curiosidad pública!

Y, *honni soit qui mal y pense*, en precaucion del patrioterismo, siempre en acecho para comerse crudo, sin forma de juicio ni sentencia legal, á todo ser viviente que á él le plazca declararle incurso en delito de heregía.

***

Todavia hay en el Paraguay gentes sencillas, como aquellas que en las Misiones Jesuíticas cultivaban la tierra en comun y hacian todo lo demas á son de campana y con permiso del Reverendo Padre.

Prueba fehaciente, suministrada por el periódico de la Asuncion *La Democracia*:

« Entierro de dinero—Don Juan A. Roa,
« vecino de Ajos, solicitó y obtuvo permiso
« del Ministerio del Interior para practicar
« excavaciones en su propio domicilio en
« busca de entierro de dinero. ¡Colmo de
« honradez al par que de inocencia! »

Indudablemente: á Roa se le ha aparecido un difunto.

***

El diario oficial contribuye á mantener este deplorable estado de cosas.

Vean ustedes.

Le saca el cuerpo á *La Prensa*, y en compensacion relata ayer la manera cómo un profesor dental le arrancó una muela á un leon en Nueva York.

¡Pobre animal!

Al fin y al cabo el Rey del desierto no es de aquellos que prefieren dejar los dientes en la tajada.

***

En un periódico boliviano encontramos el documento siguiente:

«Al público—Juan F. Tellez é hijos, vecinos de ésta, declaran que desde la fecha renuncian á su nacionalidad de bolivianos y orureños, por estar vendida su patria á Chile por los altos poderes nacionales, y adoptan como pátria el Perú, por ser la de sus padres.

«Ofrecen sus bienes raices, mineros, muebles y semovientes en venta, por no sufrir la vergüenza de esta alta traicion nacional.

«Oruro, Diciembre 10 de 1895.—Horas 12 y media del dia.—*Juan F. Tellez.—Alejandro Tellez.*»

Un colmo de exaltacion patriótica, ó de *reclame*.

Lo que no tiene precio es la fijacion de la hora para determinar el momento preciso de ese ¡adios Bolivia que te quedas sin gente!...

**Fénix.**

## LA OPINION DE LOS COLEGAS

*La Nacion*—Replica al editorial que publicamos ayer y titula su artículo: *La política de «El Siglo»—Nuestra propaganda de labor.*

*El Nacional*—Acusa mucho descuido —dice— de parte de la Municipalidad el hecho denunciado estos dias, respecto al mal estado en que se encuentran las aguas de que se abastece la poblacion, y acusa descuido culpable, repetimos, porque es asunto de una importancia trascendental en materia de higiene pública, el que se refiere á la potabilidad de las aguas en una ciudad como Montevideo.

Cualquier enfermedad infecciosa que se declare, en la estacion que atravesamos, debe ser de efectos desastrosos y puede afirmarse desde luego que lo será si no se toman con anticipacion las medidas precaucionales que han de impedir su desarrollo y contener los estragos consiguientes.

Nos parece llegado el momento de que la municipalidad haga sentir su accion eficaz, apropósito de las aguas corrientes, prescribiendo á la empresa que provee de ellas á la poblacion, instale y coloque los filtros precisos en los depósitos, á fin de que se consiga por este medio, hacer potable de verdad un agua que, á la sazón, esta lejos de serlo.

*El Bien*—Extracta la sesion que realizó la «Sociedad de Economia Política» de Paris el dia 5 de Diciembre, con el objeto de estudiar y exponer las causas de la última crisis de aquella Bolsa.

*L'Italia al Plata*—Polemiza con *L'Union Française* sobre la guerra italo-abisina.

*L'Union Française*—Levanta el cargo hecho por algunos diarios italianos á Francia de que esté ayudando bajo cuerda al negus de Abisinia.

## SE HARÁ DE TODOS MODOS

Anoche un diputado de la mayoría conversando con un ministro que, por mas señas, no es ni el señor Vidiella ni el señor Castro, preguntóle en que estado se halla la gestion del señor Lessa.

El secretario de Estado aludido, sin entrar en pormenores, se limitó á contestar con tono y ademan de persona profundamente convencida:

—Le garanto que el Banco se hará de todos modos.

Eso viene á ratificar los informes de procedencia gobernista que consignamos ayer en nuestra edicion de la tarde.

## LOS RUMORES CIRCULANTES

### TODO POR UN CORDERO

Hemos tratado de averiguar el origen de los rumores que hace dias vienen circulando sobre actitud mas ó menos sospechosa de un grupo de militares colorados, á los que aludia *El Bien* en el suelto que transcribimos ayer bajo el título de *Pesadillas*.

Los recelos reales ó finjidos que se abrigan en las esferas oficiales tendrian, segun nuestros informes, un motivo bastante cómico y completamente gastronómico.

He aquí de qué se trata:

La semana pasada el general don Salvador Tajes convidó al general don Ricardo Estevan á comer un cordero en las cercanías de Montevideo—y con ese motivo los dos militares nombrados se dirigieron á Villa Colon. El corderito resultó gordo y perfectamente asado, de modo que así el convidado como el anfitrion le hicieron los honores merecidos, permaneciendo largo rato sentados ante aquella mesa campestre.

Pero no faltó quien se apresurara á llevar á conocimiento del señor Idiarte Borda ese hecho bastante sencillo, dándole todos los caracteres de un banquete conspiratorio y añadiendo que tambien el general don Máximo Tajes habia hallado en el pretendido conciliábulo, formando así una especie de triángulo masónico juramentado para derribar la actual situacion al grito simbólico de *Bordelesas pedibus destrue*.

En efecto, cuando los generales Salvador Tajes y Ricardo Estevan llegaron al lugar designado para esa comida, por una simple casualidad tropezaron con el general Máximo Tajes. Pero éste, prescindiendo de inmediato los comentarios y las inducciones á que la cosa se prestaria en el campo bordista, se apresuró á sacarle el cuerpo y, alegando asuntos que requerian urgentemente su presencia en la capital, se fué para Montevideo.

Hasta el momento no se tiene noticia de que Casimiro Garcia, Ricardo Usher, Valentin Martinez, Benigno Carámbula y los demas miembros del grupo aludido por *El Bien* hayan tomado participacion, aunque indirecta, en aquella conspiracion gastronómica.

## DISCUSIONES ACALORADAS

La nota de la Comision Permanente, acordando la venia solicitada del Poder Ejecutivo para nombrar al señor Daniel Muñoz Ministro Plenipotenciario en Italia y Austria-Hungria, ha dado lugar á discusiones acaloradas entre los que concurren á la casa del doctor Julio Herrera, y especialmente entre el diputado doctor Juan José Segundo y el senador D. Eugenio Garzon.

Sostenia este último que mal se habian empleado los términos críticos consignados en aquella nota por tratarse de un ciudadano honrado, culto y de selecta sociabilidad.

Se nos asegura que la discusion aunque vivaz y acalorada, no trascendió á ninguna ofensa personal.

## EL PROCESO BUTLER

El doctor Ballestero, juez del crimen de 1er. turno envió ayer al Tribunal de Apelaciones el proceso Butler.

Este sumario ha sido remitido para deducir la apelacion entablada por el doctor don Cárlos M. Ramirez, defensor del encausado Agustin Fisterra, el cual solicita la libertad de su defendido, despues de haber sido denegada en primera instancia.

## Noticias de policia

### Pelea

Celia Martinez, Dolores Acosta y Andrés García, se trabaron en pelea esta madrugada, despues de haber tenido una acalorada discusion, por causas nimias.

El hecho ocurrió en la casa situada en la calle Camacuá 34, donde concurrió la policía, atraida por el escándalo producido. Procedió á la prision de los peleadores, uno de los cuales, Celia Martinez, resultó con una herida de alguna consideracion en la cabeza, que le fué ocasionada por Dolores Acosta con una llave inglesa.

El doctor Ferrer practicó á la herida la primer cura, ordenando su remision al Hospital de Caridad.

### Escándalo

En la calle Santa Teresa esquina Misiones, cuatro individuos que se hallaban ébrios, promovieron un escándalo, trabándose despues en pelea á puñetazos.

Intervino un guardia civil y puso fin á la gresca, no costándole poco trabajo la conduccion de los escandalosos á la comisaría, de donde se les pasó despues á la cárcel central de policía.

### Sin asistencia

En la calle Independencia 147, falleció hoy sin asistencia médica una criatura del sexo femenino.

El médico forense de servicio doctor Felippone, practicó el reconocimiento del cadáver.

## Sociedad Francesa de Socorros Mútuos

El consejo de administracion de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos ha nombrado anteanoche su comision directiva para el ejercicio 1896.

Ha sido electo presidente el señor Dupuy; 1er. vice-presidente el señor J. B Casteran; 2.º vice-presidente el señor Desteves; secretario el señor Lalanne, y tesorero el señor B. Seré.

## Siga la danza

Recortamos de la *Prensa*:

Ahora mismo, á despecho de una famosa ley, sancionada por las Cámaras, votada por el P. E. y puesta finalmente en vigencia, por la cual se estatuia que en ningun concepto podia otorgar el Gobierno una concesion que excediera del período presidencial, don Clodomiro Arteaga segun informes que tenemos, ha cerrado tratos para la construccion de un edificio para escuela de aplicacion.—El contrato firmado es por el término de diez años. ¿No contraviene este contrato las disposiones terminantes de la ley?—¿Se ha llamado á licitacion pública, como corresponde, para hacer aquella obra pública.

. . . . . . . . . . . .

Resulta, que la cuenta de consumo (se refiere á la olla policial) que se presenta al gobierno, excede siempre en mas de 300 guardias civiles—que á razon de siete pesos oro mensuales que cobran por cada uno, importe un desfalco mensual de 2.100 pesos—al número que presta servicio en la ciudad.

Ochocientos guardias civiles, es el número que marca la órden de pago y por esa cifra se cobra mensualmente la suma de 5600 pesos.

¿Existe ese número de policíanos? Todo el mundo sabe que nó, que no excede de 500 y que de esos muchos no comen de la olla encantada, y sin embargo se cobra en la tesorería el importe correspondiente.

## DE TREINTA Y TRES

Dice *La Paz* de Treinta y Tres con fecha 26:

### Otro triunfo

En estado sumamente grave atacada de llagas diftéricas, fué traida en estos dias á la poblacion una niña de seis años de edad hija de don Casimiro Casas.

Inmediatamente se hizo cargo de la enferma el doctor don Manuel Cacheiro, quien recurrió á la linfa Roux, cuya primera aplicacion dió los mas favorables resultados.

Ayer se encontraba la enferma en relativo estado de mejoria pudiendo casi asegurarse que ha desaparecido el peligro.

Ahi tienen un nuevo triunfo en favor de nuestro cuerpo médico, aquellas personas de campaña y del pueblo mismo que solo recurren á los curanderos charlatanes aún en casos muy difíciles.

Podemos decirlo con orgullo y satisfaccion á la vez: los médicos de Treinta y Tres van combatiendo con feliz acierto la fatal enfermedad de difteria que tantas víctimas ha causado.

### El incendio de anteanoche

Poco mas de las 8 y 1/2 serian antesnoche, cuando el toque de campanas y el correr por las calles daban el aviso de un incendio en nuestra poblacion.

En el taller de carpintería y herrería de los señores Elosegui y Bilbao se habia producido el incendio, encontrándose ausentes sus propietarios; pero fué visto por algunos vecinos que concurrieron á tiempo para sofocar el fuego, echando abajo una puerta para poder penetrar al taller.

Las pérdidas ocasionadas son relativamente insignificantes.

## NOTAS SOCIALES

Los señores Archavaleta y Cornelio Cantera partieron ayer para Tacuarembó.

—Regresó ayer tarde á Buenos Aires el doctor Duvimioso Terra.

—Desde hace algun tiempo encuéntrase enfermo el señor Nicolás Herrera, miembro de la Junta E. Administrativa.

—Para la capital vecina partió ayer el señor Alberto Lartigao.

—Se anuncia como muy próximo, en la vecina capital, el enlace de la señorita Elvira Portela con el caballero Cárlos Alvarez.

—El próximo sábado el grupo infantil que tantos aplausos ha recogido en sus anteriores representaciones á beneficio del Ateneo de Montevideo, dará su última funcion en la que regirá el siguiente programa:

1.º *Sueño dorado.*
2.º El primer acto de *Jauja*.
Y 3.º *La Verbena de la Paloma*, cuyo reparto es: Julian, Ulises Favaro; don Hilarion, Castellanos; Susana, la niña de Muñoz y Maines; y la tia Antonia, Celia Alvarez.

—El general argentino Dónovan se encuentra desde ayer entre nosotros.

—A *El Diario* de Buenos Aires, le escribe su corresponsal *Grifo* (ó sea, el señor don Nicolás Granada) lo siguiente:

«Tenemos entre nosotros algunos porteños que, huyendo las aparatosidades de los grandes balnearios, han tenido el excelente gusto de venir á esta linde ciudad, en la que siempre encuentran los extranjeros mil atractivos fáciles, accesibles, agradabilísimos, sin necesidad de ligar su existencia á la vida escénica, á la indumentaria rebuscada, á las mortificantes exigencias de la etiqueta, para tomar buena y pacíficamente su docena de espléndidos baños, teniendo luego á su disposicion lindas plazas, hermosos paseos, sociedad culta y teatros bastante bien concurridos, para amenizar sus horas de *dolce far niente*.

Entre estos he distinguido al doctor Toledo y su familia, al señor Juan Cruz Varela, al señor César Favié, al señor Deagustini y familia, al jóven José L. Cantilo y otras personas mas que no recuerdo.

Ayer, el «Parque Giot» en Colon, era una delicia. Se veia allí lo más culto y lo más elegante de Montevideo.

Lujosos carruajes llenos de las más lindas muchachas de esta tierra privilegiada, cruzaban en todas direcciones las grandes alamedas, de las que no se tiene ni una idea aproximada.

El *diner* en el jardín del hotel entre sus *massifs* de flores, en pequeñas mesitas ocupadas en su mayor parte por señoras ataviadas con los vestidos claros y ligeros de la estacion, era algo maravilloso.

Unica cosa que, en mi concepto, desentona en un paseo tan elegante y de buen tono como el de Colon, es la corrida de toros.

Toros embolados, es verdad, pero á los que se les da muerte, mas ignominiosa y repugnante, cuanto que se les ha privado préviamente de su propia defensa, lo que en buen castellano equivale á un asesinato con premeditacion y alevosía.

Me dicen que los muchachos que forman la cuadrilla, (jóvenes de buenas familias de esta capital) están dotados de facultades extraordinarias para esta clase de ejercicios.

¿No podrian estos caballeros que por antecedentes de familia y de educacion son cultísimos y distinguidos, buscar otra forma mas humana, civilizada y hasta elegante de dar empleo á su agilidad, su fuerza, su gracia corporal, en ejercicios mas en consonancia con su carácter social y con el del distinguidísimo y delicado público que asiste á estas fiestas?

No es un exceso de sensiblería, como se ha dado en decir, el que me hace hablar así; es un sentimiento profundo de amor á mi tierra que quisiera verla encaminarse lo mas pronto posible á la perfeccion en materia de actos y costumbres sociales.

Dígase lo que se diga, no es bonito, no es culto, no es delicado llevar á nuestras mujeres, hijas y hermanas, á presenciar esos espectáculos de sangre.

Sentiria herir susceptibilidades ó intereses con estas palabras; pero estampándolas aquí, no hago otra cosa mas que ser leal con mis ideas y antecedentes á este respecto.

Por otra parte, la inventiva humana es tan grande, que no creo, haya limitado á las corridas de toros, las circunstancias de suprema atraccion y deleite entre las gentes.

Hasta la barbarie tiene sus recursos para variar y dar nuevas formas á sus procedimientos salvages y si nó que lo diga la guerra, que al decir de sus adoradores, hoy es la cosa mas científica del mundo, habiendo empezado por una choricería humana, en que no se entendia de otra cosa sino de hacer picadillo de las gentes.

Solamente los toros quedan inalterables, como en los tiempos en que Vargas Machuca hacia emplesto de guerreros, bajo el golpe de su maza formidable».

—Aunque no de cuidado, se halla enfermo desde hace dos dias el señor Augusto Ponce de Leon.

—Se encuentra tambien enferma la señorita Berta Acosta y Lara.

—Volvió de su paseo á la villa de Santa Lucía, donde los padres de la congregacion de San Estanislao le obsequiaron, el vicario señor Haretche.

—Hoy en el primer tren debe haber partido para Colon el Iltmo. Obispo Diocesano para asistir á la fiesta que se celebrará en la capilla del Colegio Pio en honor de San Francisco de Sales, patrono de la benemérita congregacion fundada por Don Bosco.

—Por cartas recibidas ayer de Italia se ha sabido que el 15 del corriente partió para Jerusalem, Monseñor Luquese, en compañia del señor don Arturo Heber Jackson y su señora esposa.

Félix Buxareo Cibils y su señora María Ayerza de Buxareo, permanecerán un mes mas en Roma por razones de salud.

Todos los compatriotas nombrados asistieron al último consistorio y S. S. Leon XIII los recibió en audiencia privada, colmándoles de especiales atenciones.

—No es exacta la noticia dada por algunos diarios, de que la señora de nuestro compañero el señor Teófilo Sanchez haya sido operada.

### Ecos femeninos

Madame Alphonse Daudet acaba de escribir un artículo sobre la mujer francesa, tema inagotable, siempre nuevo y que no ha cesado de preocupar á los literatos franceses, especialmente en estos últimos años.

La parisiense ha venido á ser el tipo sintético de la mujer francesa, tipo único, exclusivo que se debe á una mezcla de razas cuyos rasgos principales ha sabido reasumir en una forma propia, genuinamente característica.

Son pocos los que se han figurado á la mujer parisiense en sus justas proporciones, con ese lado positivo que le hace en la frente bajo el friso de sus dorados cabellos, un pliegue que separa sus cejas naturalmente juntas: son pocos los que han sabido adivinar en la mundana de la noche, á la buena dueña de casa de la mañana y á la excelente madre de todo el dia.

Creemos, pues, de oportunidad transcribir ahora el artículo de Mad. Alphonse Daudet.

Helo aquí:

Manos enguantadas hasta el codo y de un rosa perla transparente, sirven tambien para peinar á los niños, para arreglar flores de los jarrones, para cortar tal vez algun modelo para ropa de *baby*. Antes de arreglar la lindísima é irreprochable figura que presentan, la jóven mujer ha hecho ya en el dia una visita á los pobres, ha leido el diario á su padre enfermo, ha llevado á su hijito á tomar una leccion de catecismo; además de despachar varias cartas, algunas de amigas y otras de asuntos relacionados con el manejo de su casa.

Es que estas buenas personitas ocupan muy bien su tiempo y emplean encantadoramente la mañana; muchas de ellas son habilísimas *sport-women*. Aprovechan minuto por minuto sin perder uno. Esto sin contar las visitas que aunque muy cortas, se hacen con mucha frecuencia.

Basta entrar á un salon para estar al corriente de los acontecimientos del dia y siempre con comentarios seguros y discretos; porque, lo que caracteriza sobre todo á la francesa, es la ligereza á la vez que verdad con que habla tocando rápidamente, sin explicaciones inútiles.

Sí, en verdad, la parisiense reasume exacta y dignamente á la mujer francesa. Al mismo tiempo que hace la caridad, sabe dirigir su casa y su familia, todo de una manera suave, distinguida, sin sacrificar ninguna de sus virtudes elegantes.

La elegancia, una cualidad bien francesa con rasgos de carácter imprevisto y armonías muchas veces raras pero que siempre llevan el sello de la gracia, del ingenio, de esa gracia é ingenio que no han podido ser imitados hasta ahora. En ninguna parte se verá este gusto exquisito, al que se recurre desde las naciones más lejanas y que se justifica por el cuidado, el talento artístico de las más humildes costureras, pues la *toilette* en París hace el milagro de interesar tanto á esas laboriosas abejas como á las más brillantes mariposas. Es todo un mundo que se agita alrededor de la *toilette*, con un ardor extraño que seguramente viene del amor al arte considerado bajo una forma diminuta. Millares de mujeres, millares de ojos rápidos que fijan sus miradas sobre una cinta, sobre un moño, sobre una nota que desentona ó entona para acentuarla, ó eclipsarla con un alfiler ó con un pliegue de inspiracion momentánea.

Este amor por el buen gusto y el lujo que respira la parisiense como su atmósfera propia, es probablemente el único escudo de su razon y tradicional buen sentido; en ese cambio febriciente y perpetuo de las formas, apenas tiene tiempo para reflexionar entre dos modas nuevas, y mas aun si el cuidado de una familia numerosa le exige ocupaciones de otra clase.

En un carrera artística, la francesa reflejaria sus coqueterias instintivas, sus deseos de perfeccionamiento y haria verdaderas revoluciones mirando todo á través de sus ingénitas finezas.

Se me perdonará que no trate aquí de las reivindicaciones femeninas, á las que no puedo asociarme, porque no he podido comprenderlas. Aparte de la justa preocupacion de la obrera por conservar su pan y del celo de la madre para asegurar el porvenir moral y material de sus hijos, todo el resto, independencia de las ideas, estudio de carreras liberales, intrusion en calidad de abogados al palacio de justicia ó de médicos á los hospitales donde las cofias de las hermanas armonizan tan bien con las sábanas blancas de los lechos, todo el resto, decia, me parecen fantasias y ambiciones de corazones inactivos, de mujeres sin hijos ni hogar y que no han reflexionado en otros deberes superiores muy arriba de estas cosas, que vienen á ser miserias en sus manos.

Ni grande ni pequeña, ni morena ni rubia, es la francesa, entre las mujeres reunidas de las naciones civilizadas la que mejor proporciones guarda.

Es la mujer de su clima. Con su fisonomía afinada, su gesto dúctil y su talle que no tiene ni la esbeltez angulosa de la inglesa, ni la exuberancia de las mujeres alemanas, nos parece el prototipo del deber y de la seduccion, del heroismo simple y del espíritu complexo, de ternuras maternales, aun en el amor, de coqueteria infinita hasta en la muerte tal cual ha pintado Chateaubrian en sus *Memorias*, Michelet en la *Mujer*, los Goncourt en la *Mujer del siglo XVIII*, madame Sand y Balzac en sus romances, á esta personificacion de la mas civilizada ó intelectual de las razas existentes.»

## GUARDIA CIVIL ASESINO

Colonia, Enero 28—A Jefe Político, Justo R. Pelayo.—Comunico á V. S. que el guardia civil del Real de San Cárlos, Claudio Cardozo, disparó un tiro de carabina sobre el individuo Romualdo Alvarado que le produjo la muerte instantánea. Criminal encuéntrase en la cárcel y ha sido puesto á disposicion del señor Juez Letrado Departamental con los antecedentes del hecho.—Saludo á V. S.—*Tomás Mallarini*.

## UN INVENTO

El señor Cristian Schwart, dice un colega, se ha presentado al Ministerio de Fomento solicitando se le conceda el privilegio y la patente respectiva por un invento, destinado á producir una verdadera revolucion entre los marmolistas y picapedreros. Trátase de un sistema absolutamente nuevo y desconocido para pulir y lustrar las rocas ó piedras de mas ordinaria estructura. Lo notable es que minerales sometidos al procedimiento de la referencia adquieren un aspecto hermoso que sorprende, semejando espejos de todos colores, cuyas propiedades reflexivas en nada desmerecen de las de cualquier luna de Venecia, por perfecta que sea.

Hasta la fecha en las ciudades europeas cuyos habitantes más se dedican á ese ramo de la industria (Alemania, Suecia y Noruega) lustran rocas en cuyas constituciones el carbon no figura en grande escala, pero el procedimiento de Schwart salva tales inconvenientes á punto de que sin que parezca exagerada la afirmacion, el pavimento de nuestras calles mediante su accion puede aparecer liso y brillante como una plancha de acero.

Conjuntamente con la solicitud, tambien remite el peticionante las muestras de los minerales que ha sometido á su procedimiento: varios trozos de piedras comunes extraidas de las canteras de la Paz, Isla Mala y la Florida.

La aplicacion á que mas se destina la piedra así pulida es para monumentos de cualquier clase y ornatos en general.

## LA JEFATURA DE CANELONES

Anoche, en el tren de las 9 fué traido de Guadalupe el jefe político de Canelones señor Ricardo Usher, por hallarse enfermo de bastante cuidado.

Segun parece sufre el señor Usher de un tumor á la vejiga que hace necesaria una operacion quirúrgica.

El presidente ha encargado de la jefatura interinamente al coronel Lino Fernandez, segun se asegura.

## PALA-ZAPA-PICO

El teniente Arturo P. Luisoni, dice *El Tiempo* de Buenos Aires, distinguido oficial argentino, reincorporado recientemente, presentó ayer al estado mayor general un instrumento de su invencion, de alta conveniencia para el ejército, y el que viene á llenar una sentida necesidad.

Se trata de una *pala-zapa-pico*, que reemplazará, si es adoptada, con gran ventaja, á la pala Mauser, tanto más, cuanto que ésta adolece de muchos inconvenientes y no está perfeccionada.

Hemos tenido á la vista el modelo de la pala sistema Luisoni, fabricado en la estacion de torpedos del Tigre y creemos que es la única que podrán usar con notorio beneficio nuestros soldados. Muy manuable, sencilla y elegante, se compone solo de dos piezas y se descompone en los siguientes útiles: armada, es pala, zapa y pico; desarmada, es hacha, parapeto para el soldado contra los fuegos del enemigo, palanca y metro. Las dimensiones en milímetros, son las siguientes:

Hoja de la pala: 248 por 182; pico: 230; total de la pala y pico: 476; largo de la palanca (mango): 640; grueso total de la idem: 42; peso total, 2000 gramos. Largo total: 0.90 centímetros.

La pala Mauser tiene las siguientes dimensiones: Largo de la hoja: 0.205; ancho: 0.155; largo total: 0.55. Peso total: 1000 gramos.

Como se ve, la pala Luisoni, pesa 400 gramos mas que la pala Mauser, pero tiene muchísimas otras ventajas que la hacen perfectamente adaptable. No solo puede servir para el objeto para el cual se la destina, sino que, en ciertas circunstancias, es una arma terrible y fácil de esgrimar.

La hoja de la pala será de acero y podrá llevarse cómodamente en las marchas prolongadas.

La pala Mauser, como bien lo dijo un colega, es defectuosa y hace trabajar mucho al soldado, componiéndose solo de una pieza, sirviendo de pala y hacha. La del teniente Luisoni presenta la cualidad de no causar al soldado una posicion violenta, en virtud de sus dimensiones.

El teniente Luisoni acompañó al modelo un plano ó cuadro demostrativo, dibujado por el señor Ghisoli, en el que aparece el soldado en diferentes trabajos con la pala susodicha. El armador ó modelista ha sido el señor Emilio Garcia, de la division torpedos del Tigre.

Hemos pedido opiniones á varios jefes, sobre la conveniencia que habria en mudar la pala Mauser y nos han contestado manifestándonos que el cambio se impone por muchas razones.

Por los datos que ligeramente damos, se verá que el modelo del Sr. Luisoni llena las necesidades requeridas y que será para el soldado en campaña un precioso instrumento.

Parece que la superioridad tomará en cuenta esta ventaja.

El teniente Luisoni tiene, ademas, otros proyectos que presentará al estado mayor, todos ellos tendentes á perfeccionar el vestuario y equipo del soldado.

Este oficial ha sido sargento mayor en el ejército chileno, cuando la revolucion última en la vecina república, y tomó parte, posteriormente, en los sucesos que en el Perú se desarrollaron el año pasado.

## TEATROS

Como lo habiamos previsto, *San Felipe* estuvo anoche de *bote en bote*.

Se trataba del beneficio de la inteligente artista Clotilde Perales y era muy natural que sus muchos admiradores hicieran acto de presencia en el lindo coliseo de la calle 1.º de Mayo.

El espectáculo, sin embargo, no tuvo el éxito que se esperaba: la Perales que se sintió indispuesta desde las primeras escenas del *Rey que Rabió* no pudo lucir sus bellas notas que tantos aplausos provocan siempre y el mal fué agravándose hasta el punto de tenerse que alterar el programa, poniéndose en escena en lugar de *La vuelta del vivero* el *Registro Civil*.

Mejorada ya de sus dolencias la señora Perales, podrá esta noche recibir las ovaciones y regalos preparados para ayer.

La Amodio, la Dapuis, San Juan (E.), y Orejon desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles.

## CONSEJO PENITENCIARIO

Todavia están á proveerse las vacantes últimas producidas en el Consejo Penitenciario con las renuncias del general Perez y don Federico Costa.

Segun parece, el gobierno ha encontrado dificultades para obtener la aceptacion de ciudadanos de valía en aquellos puestos honoríficos á causa del proceder incorrecto usado con el Consejo en el nombramiento de secretario.

Ignoramos si los miembros del Consejo persisten en la actitud que estaban por observar, renunciando colectivamente para que el presidente resolviera con menos dificultades la constitucion de esa corporacion, haciendo nombramientos que tengan homogeneidad.

## OTRO CANDIDATO

Se dá tambien como candidato para el cargo de juez de instruccion en el caso de llegar á sancionarse el proyecto en trámite, al doctor Lacueva Stirling.

## EL ACORAZADO "SAINT BON"

Asegura un colega de Buenos Aires que de un momento á otro, quizá hoy mismo, se firmará el contrato entre nuestro gobierno y la casa constructora del acorazado *Saint Bon* para la adquisicion de esta importante nave de guerra.

Parece que el precio estipulado es el de cuatro millones novecientos mil pesos oro, pagaderos en una forma excepcional por sus facilidades.

En el ministerio de la Guerra se guarda la mayor reserva acerca de este asunto, apesar de lo cual nos han llegado los informes que apuntamos y sobre cuya veracidad no es posible dudar.»

## El señor Miranda y su invento

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Enero 29.

El compatriota Eduardo Miranda publica la siguiente carta en *La Nacion* contestando las publicaciones hechas en Montevideo respecto á su invento:

«Bajo el epígrafe «Un invento sensacional», el importantísimo diario que Vd. inteligentemente dirige publica en seccion telegráfica una transcripcion de *El Dia* de Montevideo, respecto á las aplicaciones del descubrimiento que he tenido la suerte de encontrar despues de pacientes estudios.

Como muy exactamente dice Spencer, en las afirmaciones mas absurdas hay siempre algo de verdadero.

El autor del artículo que publicóse primeramente en *El Nacional* ha oido repicar sin saber donde suena la campana; pues si bien es perfectamente positivo que algo muy útil para moderar los ímpetus guerreros he tenido la satisfaccion de encontrar, es aventurado decir *en qué consiste* y porque yo no lo diria muy fácilmente, así como tampoco no estoy en condiciones de afirmar categóricamente si en el terreno de la práctica dará los *resultados sensacionales* que con tanta facilidad predica el autor de la noticia.

Tambien es cierto que á bordo del crucero francés *Dubourdieu* se efectuaron experiencias en pequeña escala que demostraron de manera indudable lo por mi descubierto, pero nadie puede afirmar que quien éstas lineas suscribe háyase presentado al gobierno de la república francesa proponiendo efectuar experiencias decisivas, porque á consecuencia de apreciaciones demasiado avanzadas de cierta persona que intervino en el asunto por el momento me considero desligado de los compromisos que hubiera contraido á no mediar tal circunstancias.

En el momento actual ocúpome activamente de gestionar elementos para la realizacion de mis propósitos.

Entre las muchísimas aseveraciones equivocadas de su corresponsal telegráfico dícese que nunca he sido marino.

En Montevideo se me conoce bastante y extraño es que el mencionado corresponsal ignore que mi verdadera profesion desde niño sea la marina.

En 1875 tuve la satisfaccion de prestar servicios en la cañonera *Paraná* y mi primer certificado de estudio de marina efectuados en Montevideo, debe existir en el archivo de los Ministerio de Guerra y Marina de la República Argentina.

Despues he desempeñado diversos cargos en la Marina de mi patria, habiendo sido últimamente en 1885, segundo comandante del vapor nacional de guerra *General Flores*.

Agradecido al director la insercion de las lineas que anteceden, salúdalo atentamente, *Eduardo Miranda.—El corresponsal.*

## LOS PRESUNTOS ESPÍAS

Nuestra policia—dice *El Diario* de Buenos Aires—que habia sido avisada por la de la provincia, sobre el viaje de los presuntos espías de Bahía Blanca, procedió á capturarlos ayer tarde en cuanto llegaron los sospechados á la estacion Constitucion.

La captura la efectuó la comisaría de pesquisas.

Sin pérdida de tiempo los dos arrestados fueron conducidos al departamento y puestos en rigurosa incomunicacion, tomándose todo género de precauciones, para que los reporters no vislumbraran nada de lo sucedido, ni menos ver la cara á los *misteriosos* personajes.

Anoche, hasta muy tarde, el jefe de policía, que gusta mucho de pesquisas de esta índole, el comisario de pesquisas y el de órdenes, permanecieron encerrados conferenciando, interrogando á los sospechosos y examinando, con ayuda de un intérprete y una cartilla taquigráfica de Hernandez, algunos papelotes que según se cree en el departamento, encierran la clave del misterio.

Por lo visto, se está dando á este asunto mas importancia de la que realmente merece. Sobre todo, son soberanamente ridículas esas solemnidades sigilosas desplegadas por la policía.

## LA LOTERIA

La Comision de Loteria, dice *El Bien*, delegada de la Comision de Caridad y Beneficencia, ha reformado ya los programas de las jugadas de la lotería.

La lo lotería que se pondrá en venta hoy es la primera con programas nuevos: premio mayor será de $ 10 000 y tendrá $ 10.0 premios para diez millares de billetes de $ 10 cada uno, divididos en quintos.

Seguirán despues loterías combinadas con una porcion semejante de premios y para facilitar la extraccion se fijarán algunas, sino todas terminaciones, es decir, que los premios menores no se sortearán sino que se aplicarán á los números que tengan la misma terminacion que el premiado con la grande.

En adelante no se jugarán loterías de décimos, porque se ha comprobado que no dan resultado.

Es probable, ademas, que se combinen algunas loterías económicas, muy distintas de las que se han jugado hasta ahora y que ensancharán el mercado de compradores que ha ido disminuyendo en los últimos tiempos por las malas combinaciones.

## SOCIABILIDAD Y DIVORCIO

El grado de calórico de las relaciones sociales imprime carácter al modo de ser de los pueblos. Este viene observándose con precision barométrica cuando se visitan distintos paises en periodos cortos que permiten establecer comparaciones sin que se debilite el colorido de las impresiones recibidas ni del escenario analizado.

En el Ecuador, en el Perú, en Chile, en la Argentina y el Uruguay, las corrientes de la sociabilidad se manifiestan con diversidad de detalles que el curioso no puede menos que apuntar.

Las tendencias de raza debieran unificar en toda esta zona americana la forma de las manifestaciones sociales, mucho mas si es la educacion latina, con solo ciertos detalles franceses que podian tomarse como un accesorio ó adorno, la que prevalece allí donde la cultura ha penetrado lozana y fresca.

Pero, no es tal.

En el Ecuador, la sociabilidad de Quito está por encima de la de Guayaquil, y la razon única descansa en el clima.

El calor asfixiante que reina en la lineecuatorial enerva la naturaleza laxando los nervios y entrega á la molicie de la hamaca pendiente de los troncos de los árboles ó de las alcayatas de las paredes, y así, para el hombre no hay sociabilidad posible, lo que no ocurre en la capital, donde el clima seco un tanto frio, en la noche y en la madrugada, vigoriza las energías y predispone á buscar la sociedad para departir impresiones, producir la charla animosa y cambiar ideas sobre la sociabilidad universal, que no es otra cosa el afán de ocuparse de las noticias de todo el mundo.

En el Perú la sociabilidad está llevada al más alto grado de animacion y de mutuas satisfacciones.

Como reina en la capital una eterna primavera y el clima suave, enervante, saturado, por contraste de las sales marinas que llevan las oleadas de la brisa desde el Callao, predisponiendo el organismo á una vitalidad exuberante de comunicabilidad, las relaciones sociales nacen instantáneamente y se cultivan rebosantes de ingenuidad y de franqueza. En el teatro y en las tertulias, sean de alto rango ó de carácter familiar es donde se nota en toda su hermosura esa tendencia sociable, resaltando los encantos de la mujer, á cuyo rededor gira el varon, luciendo esa educacion tan exquisita, la finura del trato con las señoras que distingue á los hombres de las sociedades cultas.

Allá no se contempla esa especie de divorcio condenable, que observamos en otros centros. En Buenos Aires, por ejemplo, en la Opera, que es el trono de la aristocracia de sangre ó de la aristocracia del dinero, hay que admirar dos puntos principales que determinan los rasgos característicos de la sociabilidad.

Las filas de palcos, cuajadas de señoras y señoritas hermosas, con toda aquella hermosura escultural de las carnes llenas de vida, que en redondeces plásticamente insinuantes se destacan del terciopelo guarnecido de ricos encajes y cuajado de brillantes, en la señora, y aquella otra hermosura, mas suavemente determinada por la palabra belleza, que asoma en la señorita que acaba de ser niña, mariposa de vaporosas alas envuelta en los tules de vistosos colores, ornada de claveles y de madreselvas, derrochando corriente de luz de las pupilas centellantes con el fuego de Abril.

Al frente la escena, con sus decorados de admirable ejecucion; mas arriba la fila de palcos donde los caballeros, correctamente vestidos con el frac diplomático, llevan monamente enlazada la corbata de batista y calzado sin una arruga el guante blanco; en la platea igual detalle de hombres; y luego, los focos de luz deslumbrante y el golpe de la orquesta que lanza una cascada eléctrica sobre el alma en las notas de *Lucia*, de *Gioconda*, de *Rigoletto*. Es el sacudimiento celestial del espíritu, que inclina á acercarse á los semejantes á aplaudir, á revoletear en alas de las divinas sensaciones. Pues los señores de la ópera como si tal.

Ellos permanecen correctamente frios en sus palcos; ni una visita en los entreactos; ellas correctamente hermosas en sus filas, acentuando con presicion marmórea ese divorcio punible que delata la prescindencia de sociabilidad y lleva la mente del observador á formar el mal juicio de si esos caballeros discernirán sus lucubraciones sociológicas siempre en la forma de tentacion. Otro tanto pasa en las tertulias ó *recibos*, como se les llama aquí. Divorcio absoluto entre hombres y mujeres y la misma frialdad de muertos para las impresiones síquicas. ¿Cual será la causa de este efecto?

Tiene que haber, indispensablemente, y la estudiaremos en el seno mismo del hogar ya que, la luz vivida de los salones, solo es reflejo del espíritu de sociabilidad, mas ó menos cultivado en las familias y el espíritu del mercantilismo viene á ser como la sombra que intercepta los rayos de aquella y cotiza los sentimientos puros para convertirlos en el torneo de las relaciones por interés.—*Clorinda Matto de Turner.*

## PUERTO CASADO

Escriben de la Asuncion:

El año 93 se suspendió el funcionamiento de la importante fábrica de don Cárlos Casado, situada en el Chaco Paraguayo, en el puerto de su mismo nombre, y en la que se elaboraba el extracto de quebracho para la exportacion.

Acaba de llegar de Buenos Aires el señor J. Dontrelau, antiguo director de aquel establecimiento, y sigue mañana por el *Diamantino* su viaje á Puerto Casado, para reanudar el funcionamiento de la gran fábrica, desde principios de Marzo.

Lleva buen número de peones para comenzar el trabajo, y contratará otros mas para los próximos vapores.

La fábrica de Puerto Casado produce 5 toneladas de extracto de quebracho en cada 24 horas, al rededor de 150 toneladas por mes.

El extracto de quebracho tiene fácil y ventajosa colocacion en todos los mercados europeos.

## ANDRÓMETRO URUGUAYO

CONSTRUIDO EN EL PARQUE NACIONAL

Acabamos de ver con gran satisfaccion, un magnífico trabajo recientemente construido en el Parque Nacional, trabajo que no solo honra á los señores jefes que con tanta asiduidad y constancia dirigen dicho establecimiento, sinó tambien á los dignos operarios que se ocupan en sus talleres, mas si se tiene en cuenta que carecen casi por completo de los elementos necesarios para la confeccion de tales clases de trabajos, pues todas sus piezas han sido hechas á fuerza de lima y fragua, debiendo haberse empleado máquinas especiales que no existen aun en los talleres del Parque Nacional.

El trabajo de que nos ocupamos es un Andrómetro, en el que ha servido de base el del doctor Bache empleado en los Estados-Unidos, para su ejército, y que permite medir no solo la talla del individuo en general sino tambien la altura de las rodillas, diámetro del cuello, longitud de las extremidades inferiores, diámetro de la cintura, separacion de los hombros y muchos otros datos necesarios que completen la verdadera filiacion de un individuo, cuestion tan importante sobre todo en las causas que tienen que tramitarse en la justicia civil ó militar.

Este aparato es destinado á los Tribunales Militares á pedido del señor Juez de Instruccion, cuya falta se hacia sentir hasta el presente en que felizmente podrá ser subsanada, pero en una forma por cierto muy grande, pues seguramente será el primero que se empleará en nuestro ejército, sobre todo que sea tan completo.

Felicitemos pues á los señores jefes del Parque Nacional, que ven salir de él trabajos como este tan bien concluidos, que los honra sobre manera no solo á ellos sino á la Nacion y á los talleres donde ha sido construido.—*J. F. B.*—Montevideo, Enero 28 de 1896.

## FUGA DE UN SECRETARIO

MOTIVO: CONTABILIDAD EMBROLLADA

Dice *El Pueblo* de San José:

Desde las primeras horas del lúnes empezó á correr con alguna insistencia la noticia de haberse fugado el señor Leandro Rodriguez, secretario rentado de las Sociedades Española y Cosmopolita de Socorros Mútuos y ayer al cerrar nuesta hoja era ya cosa tenida por segura dicha fuga.

Estando la sociedad cosmopolita citada para asamblea general, se procedia en estos momentos á la formacion de los estados anuales para someterlos á consideracion de los socios y en el arreglo de las cuentas se descubrió un fraude que de tiempo atrás venia cometiendo el secretario.

Descubierto el delito se le intimó la rendicion de cuentas, en forma, so pena de ser denunciado á la autoridad y de ahí, probablemente nació la idea en Rodriguez, de fugarse.

Esto pasaba el domingo y en el tren de la mañana del lúnes, el acusado de fraude en las cuentas, tomaba el tren y se marchaba: se dijo por unos que iba para la Estacion Rodriguez, donde tiene parientes y por otros, que para Montevideo.

El hecho es que ha desaparecido cuando estaba obligado á rendir cuentas que le habian sido exigidas.

La sociedad defraudada es la Cosmopolita, que se sepa con seguridad, sin que falte quien diga, tal vez fundado en suposiciones, que algo debe tocarle á la Española, de que era tambien secretario.

Parece que en las cuentas sociales á pagar, era que Rodriguez empleaba sus «liberalidades» sabiéndose de un desfalco aproximado á doscientos pesos, faltando averiguar si es el único.

## EL DEBER DEL GOBIERNO

El cónsul del Brasil en Montevideo, dice *La Prensa* de Buenos Aires, ha informado á su gobierno de las medidas tomadas por las autoridades de la República del Uruguay á fines del año pasado respecto de la exportacion del tasajo y de ganados en pié.

Los términos del informe consular y las apreciaciones que vemos consignadas en un periódico fluminense, reproducidas del *Diario Oficial*, vienen á recordarnos la difícil situacion en que podria encontrarse nuestro comercio de exportacion de ganados si, á los primeros amagos de mal que viene amenazando este comercio, el gobierno argentino no tomara previsoras medidas. Son conocidos todos los obstáculos que los mercados europeos ponen á la importacion de ganados extranjeros: el pretexto mas plausible, es el peligro de las enfermedades contagiosas tales como la pleuroneumonia, la fiebre de tejas, peste bovina, muermo, etc., etc., que, hasta ahora, no existen en nuestro rebaño bovino, y la sarna en los animales ovinos, que causa mayores perjuicios dentro del pais que en los mercados importadores.

En Inglaterra los agricultores no han conseguido las medidas prohibitivas ó muy extrictivas que solicitaban con extraordinario empeño, pero se les dió satisfaccion dictando una ley que hace obligatoria la matanza de todos los ganados importados, en el mismo puerto de desembarque.

Ostensiblemente se evita por este medio, que los animales internados vivos á los mercados del interior lleven el contagio á los rebaños del pais, pero, o que se obtiene en realidad es limitar la exportacion á determinados puntos donde la mayor oferta mantendrá los precios dentro de límites que permitan á los productores de Inglaterra continuar una industria que la concurrencia extranjera amenazaba arruinar.

Pero debemos prever que nuestra exportacion de ganados abrirá nuevos mercados á pesar de todos los obstáculos aduaneros que se quiera oponerle, ó inducen á creerlo los informes que los cónsules argentinos dirigieron al Gobierno en 1889-90, cuando la Sociedad Rural inició este asunto.

Las tarifas aduaneras podrán ser excesivas y dificultar enormemente la entrada á ciertos mercados, pero las medidas sanitarias á que daria lugar la constatacion de alguna de las enfermedades contagiosas que hemos indicado, podrian *cerrarnos completamente todos los mercados*.

Ya, las autoridades sanitarias de Lóndres han constatado un caso de pleuro-neumonia en los novillos argentinos desembarcados en Deptford. Es el primer disparo del arma que tanto tememos y lo que dice el diario fluminense á que nos referimos: dá la medida de la atmósfera que se nos viene haciendo por todas partes; véase con qué diplomacia se teje la red en que podriamos quedar envueltos: El presidente del Estado Oriental ha aprobado una ordenanza municipal, estableciendo reglas para la exportacion del ganado en pié, extensiva á los departamentos de Montevideo, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Colonia, puertos de embarque. Esta medida tiene por objeto acreditar la buena calidad de los animales que exporta esta República, en relacion con sus condiciones sanitarias. El presidente de la Junta reconoce, en documento público que, en general, todos los mercados extranjeros adoptan medidas para que los animales de cualquiera especie no puedan ser entregados al consumo sin exámen que garanta contra la posibilidad de enfermedades contagiosas. Confiesa de plano que en Europa ya están prevenidos contra la introduccion de animales infeccionados procedente del Rio de la Plata. Las autoridades de Buenos Aires se han preocupado ya de someter á la inspeccion veterinaria los animales que son conducidos al extranjero en vista de los abusos de los exportadores y denuncias desgraciadamente comprobadas, que de esos ganados han sido en algunos casos, impropios para la alimentacion pública.

El informe termina aconsejando la inspeccion de los ganados vivos y del tasajo importados al Brasil, pero no es esto lo que, por ahora, nos interesa.

Nosotros, preguntamos: ¿Cuáles son esas denuncias comprobadas de que los ganados argentinos han sido declarados impropios para la alimentacion pública en los mercados extranjeros, por causa de enfermedades infecciosas? ¿Qué leyes ó decretos ha dictado el gobierno argentino, sometiendo á los animales exportados á una inspeccion veterinaria, fundado en la existencia de esas enfermedades en nuestros rebaños? ¿Cómo y con qué propósito se consignan oficialmente hechos que no son ciertos? Porque, hay que decirlo bien alto, no es cierto que tengamos aquí pleuroneumonia, ni muermo, ni peste bovina, ni fiebre aftosa, y si estas enfermedades han sido señaladas en el proyecto de ley de policía veterinaria, es para aplicar sus efectos á los animales importados del extranjero.

Es necesario, indispensable, que el gobierno argentino demuestre públicamente que las enfermedades mencionadas no existen en nuestros ganados y que las medidas proyectadas respecto de ellas se refieren exclusivamente á los animales importados á la República Argentina procedentes de los paises dondo esas enfermedades existen. Y es urgente tambien que se practique una investigacion por medio de nuestro ministro en Lóndres respecto del caso de pleuroneumonia denunciado por las autoridades de aquel pais.

## PARIS

5 de Enero.

La prensa se reforma, y el *Figaro* despierta celos, no ya sólo por su número de Navidad, que es una maravilla tipográfica, sino por la gran reforma que ha introducido, aumentando hasta seis el número de páginas.

Es un nuevo ensayo en materia periodística, y como la hoja interior está pegada, se necesitan nuevas máquinas que realicen automáticamente esta operacion. Esto solo tiene interés, por el esfuerzo que se hace en la actualidad en la prensa parisiense, y por el espíritu de concurrencia que revela este esfuerzo. Ya el *Gaulois* aumentó su tamaño, distribuyendo pródigamente el programa de su transformacion, y abandonando ó poco menos, al partido monárquico, para encontrar suscriptores en todo el partido conservador. El *Figaro*, con objeto de aumentar igualmente el número de sus lectores, se hizo republicano con los adheridos. La prensa no es ya ahora la expresion de una opinion política, sino un negocio, una mera especulacion comercial ó industrial, emprendida por un capitalista para ganar dinero, que se dirige al partido en el que considera mas fácil prosperar, cambiando de bandera segun lo exigen sus intereses, contando, sobre todo, con los que se llaman los beneficios especiales, las subvenciones de los grandes establecimientos de crédito, los reclamos disimulados, y algunas veces los fondos secretos, y tomando su periódico como baluarte ó como escudo para permitírselo todo.

Si se tratase de averiguar la opinion política de los directores y de los principales redactores de nuestros periódicos, se encontrarian muy pocos que no se burlasen disimuladamente de la opinion de sus lectores. No faltan casos de republicanos, de ateos y de israelitas que escriben en los periódicos conservadores y católicos, y hasta monárquicos, y adoptan, respecto de sus lectores, actitudes piadosas; se indignan contra el Gobierno y predican la moral mas elevada, mientras que en la vida privada se burlan de ella en todos los tonos. Y tambien se vé en nuestros periódicos á los directores imprimir la expresion de [illegible] respecto de sus suscriptores, casi si se tratase de una droguería ó de una tienda de géneros de moda ¡almacen de novedades! ¡Noticias ó novedades es lo único que se busca! Y los redactores que en otros tiempos expresaban su pensamiento con completa libertad, solo tienen el derecho de expresar el pensamiento del director ó, mejor dicho, los pensamientos que sugiere para conservar su [illegible].

Cierto que existen algunas excepciones; pero éstas son muy raras, y la prensa francesa, que representó un gran papel en otras épocas, con sus convicciones arraigadas, no es en la actualidad sino un bazar, y representa exactamente el estado de ánimo de nuestro pais en su parte intelectual, pues, aun cuando sea muy triste tener que considerarlo, la verdad es que lo mejor que hay en Francia son los ignorantes, ya que solo ellos han conservado la sinceridad de una creencia cualquiera, mientras que el escepticismo ha corrompido á todos los demas ó poco menos.

—

Dicen que M. Berthelot, el químico diplomático, alquimista y negociador, quiere irse del Ministerio comprendiendo el ridículo en que ha caido. Una caricatura de Caran d'Ache le ha matado. Representa el malicioso dibujante en su primera viñeta una mesa lujosísima, á la cual se sienta todo el cuerpo diplomático invitado por Berthelot. En esto el embajador de Alemania cae presa de terrible accidente; poco despues el de Italia comienza á dar vueltas poseido de vértigo infernal; el de Austria echa hasta la última papilla, el de Rusia queda instantáneamente clavado en el suelo, y por último, varios *attachés* americanos aparecen con la cabeza en el suelo y los pies en alto.

La última viñeta del horrendo festin representa la cocina de M. Berthelot, adornada de frascos, retortas, nitros y embudos; el cocinero mira sonriendo el contenido de un frasco que acaba de verter en la caldera, y dice:

—¡Caramba! ¡Pues no me he equivocado! ¡Es un veneno!

—

En el Vaudeville reina y triunfa Enrique Lavedan uno de los escritores dramáticos jóvenes mas en boga. Su última obra, *Viveurs*, de que ya hablé, pinta con una observacion cruel un tipo encenagado en los vicios, lleno de extravagancias y ridiculeces, la nulidad de los burgueses ricos que pasan su vida en medio de los placeres sin límite á la inmoralidad. El público de las cuatro ó cinco primeras noches, creyendo talvez que se le retrataba fielmente, y aun quizás con demasiada audacia, comenzó por escuchar con frialdad la comedia puesta en escena con gran lujo, y representada á maravilla.

Pero en los dias siguientes la obra, que constituye una sátira hecha con mucho talento, era objeto de discusion en los salones y periódicos y no cabe duda que de la discusion nació la luz, pues todo Paris acude al Vaudeville. La ligereza de las mujeres, el cinismo de los hombres estan presentados tal vez con cierta dureza; pero los tipos que lo personifican se encuentran solamente en una parte de nuestra sociedad, que por fortuna constituye la excepcion.

En el Chatelet continúa *El Judío Errante* siendo espanto de chiquillos y terror de familias honradas. La obra está puesta con gran lujo.

En el Palais Royal *Le Remplaçant* hace desternillarse de risa. El asunto es tan escabroso que no puede referirse. La esposa de un consejero municipal quiere á un aristócrata: éste pide á un amigo que se deje sorprender en flagrante delito porque la ley prohibe casarse á la adúltera con el adúltero, pero no unirse con otro cualquiera, y este otro será el verdadero amante. La escena mas graciosa de la obra y la mas atrevida, es aquella en que la esposa infiel finge con el *remplaçant* una escena de amor, que acaba por pasar de broma en broma al terreno serio, lo cual no debe agradar mucho al autor de la treta. Pero resulta que los dueños del hotel en que tales cosas suceden son un *capitano*, varios cabos, sargentos, soldados y oficiales del ejército de salvacion pública, tan numeroso en Inglaterra. Los militares de tal ejército, en forma de ingleses rígidos como palos de telégrafo, se asombran de la espantosa inmoralidad que hiere en lo mas íntimo sus sentimientos, y el contraste cómico que produce hace olvidar un tanto las desnudeces de la escena. Acaba la obra por reconciliarse los esposos *et voilà tout*. A un *vaudeville* no se le puede exigir mas que hacer reir y éste la consigue.

En el Odeon, la pieza titulada *La Blague* no ha satisfecho por completo, y eso que los críticos reconocen los muchos méritos que en la obra concurren. Sin embargo, Mendes resume el defecto esencial de la obra, diciendo:

«El autor de *La broma* ó la *La guasa* (que así podria traducirse) no ha querido que nos burlemos de él.»

Se trata, pues, de una obra tímida, sin relieve, ni luz, ni sombra, hecha por un escritor de buen gusto, y nada mas.

—

La ópera cómica *Le Capitole* ha gustado en Nouveautés, pues se trata de un argumento gracioso y extravagante, y, sobre todo, se pone en mofa á señores de toga y coturno, lo cual hace reir mucho á las gentes desde los Bufos acá. El pueblo goza extraordinariamente con esto.

En la Gaité, *Panurgo* se hace cada vez mas popular, pues el libro, mezcla de crudezas y atrevimientos á lo Bocaccio y Rabelais, corre parejas con la deliciosa música de Roberto Planquette, tan conocido en España por haberse representado muchas veces allí *La fille de madame Angot* y *Les cloches de Carneville*. Planquette ha resucitado en su música aquella franca alegria que se desborda en los libros del autor de *Gargantua*, y esprime en el pentágrama la gracia francesa de buena ley, un tanto rústica á veces, y sin aquellos refinamientos quintaesenciados que revistió luego en las Cortes francesas de peluca y casaca.

Para los que deseen algo muy serio, ahí está *El capitan Horcal*, en el Ambigú, página horrible sacada de las guerras de Napoleón.

Los creyentes sinceros del teatro gozarán extraordinariamente viendo aquel desenvolvimiento de escenas, á cual más trágicas y dibujadas en un fondo simpático á todo francés: en el que está formado por las legiones napoleónicas de flotantes plumeros, brillantes arreos y lujosas armas.

*Brantome.*

## El Teatro Real de Madrid

Madrid, Enero 8 de 1896.

Fué la última, si mis noticias no mienten, la que ha cerrado tristemente la parte de temporada llevada á cabo por la Empresa actual.

Y la ha cerrado tristemente por dos conceptos: por la situacion en que queda el empresario y el hombre; maltrecho aquél en sus intereses y en su reputacion industrial, gravemente enfermo éste de cuerpo y alma.

Como mi temperamento me arrastra siempre de un modo irresistible hácia los caidos, no he de agravar el estado en que el señor Rodrigo se halla con críticas encaminadas á su gestion.

Me limitaré, por lo tanto, á relatar la última hora de la desdichada campaña, para que los abonados y el público la conozcan y comenten como les parezca mejor.

El propósito del señor Rodrigo era terminar esa campaña de desventuras, dejando pagada á toda la compañía, para lo cual, de haberse verificado la funcion de anoche, contaba con recursos suficientes.

En efecto, la representacion de *Falstaff* le daba derecho á recoger la parte de abono correspondiente á dos funciones, suma que hubiese dejado cubiertas las atenciones del momento.

Todos los artistas, así como los coros, estaban pagados; la quincena de los cantantes vencia en el dia de hoy, y únicamente la orquesta se hallaba á descubierto, pero se habia prestado gustosa á favorecer al empresario y á esperar hasta hoy para el cobro de sus haberes.

Así las cosas, anunciada la primera representacion de *Falstaff* para ayer, y cuando todo hacia presumir que se verificaria sin tropiezo, la señora Leonardi hizo saber á la empresa que no tomaria

parte en la funcion si no se le pagaba la quincena.

Como ésto no vencia hasta hoy, claro es que la Empresa tenia el derecho de obligar á la citada artista á que cumpliese con sus deberes, y no que olvidando los miles de duros que en diferentes y numerosas ocasiones le ha hecho ganar el señor Rodrigo, destruia una combinacion que venia á favorecer á las masas y á los cantantes y permitia á la Empresa concluir su vida sin deberles nada.

Todo fué inútil: los ruegos del maestro Campanini, comisionado por el señor Rodrigo para suplicar á la señora Leonardi que cantase el *Falstaff*, se estrellaron ante una negativa rotunda y cruel. Todos, absolutamente todos, estaban dispuestos á prestar á la Empresa un favor póstumo, como quien dice, con el objeto de aliviar un tanto su agonía.

El corazon habia hablado en los artistas y en las masas, y habia encontrado en ellos ecos de una simpática conmiseracion. El de la señora Leonardi se cerró herméticamente y negóse á escuchar todas las súplicas que se le dirigieron en nombre de sentimientos á que habian respondido noblemente los demas.

No quiero hacer comentarios. ¿Para qué? Hubo que suspender la representacion por causa única y exclusiva de la señora Leonardi, y la *débacle* fué un hecho.

Una Comision de la orquesta, compuesta de los señores Lestan, Banquer y Calvo, visitó al señor Rodrigo á las diez de la noche. El señor Rodrigo, que estaba acostado, la recibió en el acto, y supo que dichos señores se avistarian hoy con el ministro de Fomento para darle cuenta de la situacion en que la orquesta se encontraba.

El señor Rodrigo aprobó la conducta de la Comision que, dicho sea de paso, dió cuenta de su propósito en términos sentidos y corteses, y abrigó la esperanza de que el depósito de 50.000 pesetas hecho por la Empresa del Teatro Real, bastará para cubrir esa y otras atenciones que quedan en el aire.

Esto es lo ocurrido. No tengo espacio para ponerme ahora á instrumentar la situacion presente y la en que se halla el Gobierno para adoptar resoluciones que pongan á salvo ciertos intereses.

Cuando se aclaren las cosas habrá tiempo para hablar largo y tendido. Mientras tanto, esperemos.

*Antonio Peña y Goñi.*

# NOTAS AGRÍCOLAS

LA LEY DEL CANDADO EN FRANCIA—Está para sancionarse por las cámaras francesas la ley del candado, tan reclamada por los agricultores como medio mas seguro de restringir ó hacer imposible la importacion de productos extranjeros. De los artículos de dicha ley, se desprende todo su alcance.

Hélos aquí: «Todo proyecto de ley presentado por el Gobierno al H. C. L., referente á modificar las tarifas aduaneras sobre cereales y sus derivados, y sobre vinos, ganados y carnes frescas, será publicado en el Boletin oficial el mismo dia de su presentacion á las cámaras.

Desde el dia de la publicacion, las nuevas tarifas entrarán provisoriamente en vigencia. Las mercaderías expresadas conservarán sin embargo el beneficio de las antiguas tarifas siempre que se justifique en forma que, en fecha anterior á la presentacion del proyecto, ellas habian sido embarcadas directamente para puertos franceses.

El suplemento de derechos provisoriamente percibidos y consignados á la aduana no pasaría definitivamente al tesoro nacional hasta que se haya sancionado la ley. Si el proyecto del P. E. no fuera aceptado por las cámaras ó fuese retirado ó aceptado solamente en parte, la diferencia será devuelta á los interesados.

Dejamos los comentarios para los exportadores de cereales y ganados.

PRECIOS DEL TRIGO—Los precios del trigo en los distintos mercados extranjeros, el 22 de Diciembre ppdo. eran los siguientes: (Por los 100 kilos) Londres 14, francos 25; Berlin 18 id 10; Bruselas 14, id 25; Viena 15, id 35; Budapest 14, id 60; New-York 12, id 95; Chicago 10, id 40; Paris 18, id 50; Rouen 18, id 15; Burdeos 18, id 40.

TASAJO DESECADO—Ha causado buena impresion en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la muestra de tasajo desecado por el sistema patentado del señor Julio Ungemach.

Es indudable que si el tasajo puede ser secado por cualquier tiempo y en cualquiera estacion, en el espacio de 30 horas, sin sufrir las manipulaciones que hoy sufre en los saladeros, el procedimiento propuesto debe ser muy ventajoso.

RIEGOS ARTIFICIALES—Debe ensayarse en Concordia el riego artificial. Uno de los principales propietarios viti vinicultores, el señor Soler, ha encargado al ingeniero Cassaffouth los estudios necesarios para regar artificialmente sus plantaciones.

De los resultados de este ensayo, depende la extension que se dará á este sistema, que ya ha probado este señor en San Juan y Mendoza con mucho éxito.

# Varias noticias

### Loteria

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9176 | $ 20000 | 10528 | $ 100 |
| 9966 | » 1000 | 10810 | » 100 |
| 10759 | » 500 | 5776 | » 100 |
| 6443 | » 500 | 8345 | » 100 |
| 8781 | » 200 | 1139 | » 100 |
| 5854 | » 200 | 1114 | » 100 |
| 10226 | » 200 | 9552 | » 100 |

APROXIMACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9175 | $ 500 | 9177 | $ 500 |

### Estado del tiempo

El Telégrafo Nacional nos comunica los siguientes datos sobre el estado del tiempo:

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

DE

## A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Atlas Geográfico y Estadística de la República Oriental del Uruguay, por Luis Cincinato Bollo, noticia histórica por Santiago Bollo, un tomo en 4.°, $ 1.50.

Anuario Barreiro 1896, Enciclopedia Agrícola-ganadera, industrial, comercial y estadística de la República Oriental del Uruguay, por M. Cluzeau Mortet, 1 t. de 600 pág., 0.50.

Teófilo Eugenio Diaz, Desfile de impresiones, 1 t. 0 50.

Moniez, Traité de Parasitologie animale et Végétale, 1 t. 2.50.

Von Kahlden & Laurent, Technique Microscopique, 1 t. 1.30.

Trouessart, Guide pratique du Diagnostic Batéorologique, 1 t. 1 50.

Chaillou, La Sérumthhérapie et le tubage du Laryng, 1 t. 0.70.

Champville, Comment s'obtient Le Bon Cidre, manuel du cultivateur, du propiétaire et du fabricant de Cidre, 1 t. 1.00.

Weill, L'or, propriétés physiques et Chimiques, gisements, extraction, applications, Dosage, 1 t. 1.30.

Montet, Brésil et Argentine, notes et impressions de voyage, 1 t. 1.00.

G. Ohnet, La fille de Deputé avec illustration, 1 t. 0.50.

Herail, Traité Elementaire de Botanique, 1 t. 3 50.

Buck, Elementos generales de Farmacodinamia, 1 t. 1.20.

Wurtz, Précis de Bacteorologie Clinique, 1 t. 1.50.

Gaucher & Gallois, Thérapeutique de maladies du Rein, 2 t. 2.00.

C. de Freycinet, Essais sur la philosophie des sciences, Analyse, Mécanique 1896, 1 t. 2.00.

Chalament, Guerres de Napoleon (1800-1807) 1 t. 1 80.

Garcia Velloso, Lecciones de literatura española y argentina.

BIBLIOTECA DE BUENOS LIBROS Á 0.30 CADA TOMO

Van publicados: Coloma, Retratos de Antaño, 2 tomos; Pequeñeces, 2 id; Por un Piojo, 1 id; Juan Miseria, 1 id; Del Natural, 1 id; Novelas cortas, 2 id; Cuentos de niños, 1 id; Amicis, Corazon, 2 id; Saintine, Picciola, 1 id; Perez Escrich, El Mártir del Gólgota, 3 id; Pardo Bazan, Un viaje de novios, 1 id; Pereda, obras varias, 1 id.

## Gran Almanaque

DE

## EL SIGLO

## Para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerías el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.**

Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

**Ciencia recreativa** y **Cuentos sin palabras**, ilustradas con cerca de 100 grabados sobre madera.

**La sibila ó el juego del oráculo.**

**Las Leyes de Impuestos** para el ejercicio 1895-96.

**Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.**

**Las leyes del sistema métrico decimal.**

**El Impuesto de Herencias y Donaciones.**

**Los decretos sobre Guias y Comercio de tránsito.**

**Guia Administrativa** y muchas otras interesantes materias.

# Dia comercial

### LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 29 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 28

*Certificados de Tesorería*

(Por Diciembre)

1,500 $ al contado . . . . . . 93.20 %

*Títulos Hipotecarios*

5,000 $ para mañana . . . . 40.50 %

Dia 29

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

7,050 $ al contado . . . . . 48.30 %

*Certificados de Tesorería*

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado . . . . . . 94.70 %

*Banco Hipotecario del Uruguay*

[illegible]

cial.—La Deuda Consolidada cotízase á 49 por ciento.

BUENOS AIRES, 29 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 321.20.

Mas alto, al contado, 322.80.

Mas bajo, al contado, 321.20.

Cerró, al contado, 322.30.

Salen *Eolo* y *Golondrina.*

### Entrada de frutos y cereales

Dia 28

*Por Via Fluvial*

253 bolsas lana, 2173 cueros vacunos secos, 2875 id id salados, 2 id potro, 14 atados id becerros, 907 cueros y 154 fardos idem lanares, 5 bolsas cerda, 134.254 kilos trigo, 57.157 id lino, 1400 id cebada, 1473 bolsas maiz, 250 fardos alfalfa.

*Por Estacion Central*

690 bolsas lana, 272 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 1470 cueros, 268 atados y 6 fardos id lanares, 6 atados corderos, 1 id varios, 8 bolsas cerda, 2 id plumas, 1965 id trigo, 1210 id maiz, 52 id cebada, 50 id afrecho, 35 id afrechillo, 35 id alpiste, 15 id porotos.

*Por Estacion Bella Vista*

4123 bolsas maiz, 32 cueros vacunos salados.

LANA

Del Durazno—4 1/2 bolsas por Olarte á J. M. Olarte.

Del Yi—10 bolsas por M. Insua á L. Salgado y C.ª, 28 bolsas por J. Abella y C.ª á Abella y Martinez, 30 bolsas por P. Ituño á Abella y Martinez, 27 bolsas por P. Ituño á J. M. Rodriguez y C.ª.

De Chamizo—20 bolsas por M. é Isla á L. Salgado y C.ª.

De Mansavillegra—8 bolsas y 4 restos por J. Escudero y C.ª al mismo.

De Nico Perez—14 bolsas por P. Mautone á Barreira hno., 9 bolsas por F. Bilonia á J. Tocarent, 2 bolsas por E. Gimenez á L. Salgado y C.ª, 8 bolsas por P. Comes á Comp. y Font, 20 bolsas por M. Baribar á Alvarez hnos., 68 1/2 bolsas por M. Rodriguez á M. Rodriguez y C.ª, 10 bolsas por J. Vega á Barreira hnos., 9 bolsas por D. Miranda á Masanes y C.ª, 7 bolsas por J. Castellano y C.ª á D. Latorre, 19 bolsas por C. Bentos á L. Salgado y C.ª, 9 bolsas por J. Lopez á Conde y Varela, 7 bolsas por M. Sandes á Cardona Elgue y Milans, 30 bolsas por B. Coya á J. Tocavent, 10 bolsas por B. Coya á J. Tocavent, 10 bolsas por J. Palacio á H. Helguera y C.ª, 20 bolsas por J. Sola á Gaian Cirio y C.ª, 10 bolsas por C. F. Muniz é hijos á Haurie y Zabalua, 38 bolsas por A. Garmr á Helguera y Goicoechea, 10 1/2 bolsas por V. Zapater y C.ª á J. Pons y C.ª, 5 bolsas por J. B. Olmos á J. Balparda.

De Minas: 25 bolsas y 1 resto por Chape á Gaian Cirio y Ca., 50 id por Gonzalez á Helguera y Goicoechea; 30 id por Juanena al mismo; 11 id por C. F. Casas á J. M. Rodriguez.

De La Sierra: 4 bolsas por M. H. Lezama á F. Arteaga.

De San José: 86 bls 5|2 y 1 resto por J. R. Perez á S. Caprario y Ca.; 5 id por S. Izarra á Z. y Beramendi; 9 1|2 y 1 resto por G. A. Pereyra á S. Caprario y Ca.; 20 id por Arana á S. Caprario y Ca.

TRIGO

*Por Estacion Central*

P. N. Alvarez 237 bls; Gianelli y Ca. 32 id; L. De Leon y Ca. 124 id; Servetti 64 id; B. Peñagaricano 534 id; E. Peirano 64 id; Sala 24 id; Conde y Varela 50 id; Las Cazes y Laugarou 64 id; Reyes 64 id; Gardella 80 id; Gianari 58 id; Mariné 352 id; Ponce 132 id.

MAIZ

*Por Estacion Central*

Ducce 230 bls; Reyes 129 id; Hermida 32 id; Castelo 32 id; Hugembuch 32 id; Peñagaricano 52 id. Las Cazes y Lougarou 463 id; J. Achard 64 id; Secane 64 id; H. y Goicoechea; 59 id; Gardella 45 id;

*Por Estacion Bella Vista*

P. N. Alvarez 859 bolsas, J. Garcia 881 id, Mariné 1.657 id, B. Peñagaricano 43 id, H. y Goicoechea 818 id, L. y Lougarou 72 id, A. Abella 25 id, Seoane 68 id.

OTROS PRODUCTOS

R. Segade 20 cueros vacunos; Deambrosi 12 cueros vacunos; Hermida 24 bolsas cebada; 22 id alpiste. J. Achard 59 bolsas afrecho; 35 id afrechillo; L. y Laugarou 8 bolsas porotos; Seoane 7 bolsas porotos; Reyes 28 bolsas cebada; A. y Martinez 88 atados lanares, 18 cueros vacunos; Barreira 640 cueros lanares; Salgado y Ca. 53 atados y 100 cueros lanares; C. y Font 67 cueros lanares; D. Latorre, 37 atados lanares, 48 cueros vacunos; Cardona Elgui y Milans 232 cueros lanares, 35 id vacunos; Gaian Cirio y Ca. 39 cueros lanares; H. Helguera 24 cueros lanares; Helguera y Geicoechea 30 cueros lanares: J. Basarte 17 atados lanares.

### Entradas de ultramar

Dia 29

Génova, vapor italiano *Vittoria* á Christophersen.

Génova, vapor italiano *Buenos Ayres*, á Caprile.

Santa Catalina, patacho nacional *Aguila*, á la órden.

Cádiz, patacho italiano *Antonio*, á la órden.

Pensacola, barca inglesa *Zabina Gondey*, á la órden.

Cádiz, barca noruega *N. P. Nillsen*, á la orden.

Paranaguá, vapor inglés *Port Darvin*, á Horne y Ca.

Cardiff, vapor inglés *Etolia*, á la órden.

### Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

# TELEGRAMAS

## Servicio directo para EL SIGLO

### La cuestion anglo-venezolana

LONDRES, 28—*La Westminster Gazette* publica el texto de un memorial puesto en circulacion por varios conocidos hombres publicos para recoger firmas en el reino y en los Estados Unidos.

El documento concluye con las siguientes palabras:

Sin expresar ninguna opinion acerca de las controversias hoy pendientes insitimos sobre la necesidad de que se celebre sin demora entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, un tratado que establezca que los conflictos que puedan surgir entre ambas naciones sean sometidos á un tribunal permanente que represente á los dos paises.

Este memorial será sometido al Parlamento despues que haya circulado en todo el reino y firmado por numerosas personas como esperáse.

LONDRES, 28—Hoy publica el *Times* una carta de su corresponsal en Caracas encomiando la actualidad del pueblo y del gobierno venezolano con los ingleses durante los graves momentos de agitacion que dió lugar á cuestion de limites con la Guayana Británica.

WASHINGTON, 28—En la sesion celebrada hoy por la alta Cámara, el senador Thurston pronunció un discurso en apoyo del proyecto de resolucion presentado por su colega Mr. Davie respecto á la interpretacion de la doctrina de Monroe.

El debate continúa muy lentamente.

Es posible que dure mas tiempo que del enunciado.

### Italia en Africa

MASSAUA, 28—La alarma que habia cundido en el campamento de Adigrat respecto á la suerte del teniente coronel Galliano y de su batallon se ha desvanecido el batallon está cerca y sabese que hasta ahora no ocurrióle novedad alguna.

Por informes del intérprete Eelter y algunos abisinios del campo scioano tiénese seguridad que Menelik no aceptará las condiciones de paz que tiene órden de imponer el general Baratieri.

Es inminente un movimiento de fuerzas italianas para contener al ejército abisinio, que avanza sobre Adua y Axum y que de no ser rechazado puede cortar facilmente las comunicaciones de Adigrat con Massaua.

ROMA, 28—Ordenóse que salgan para el Mar Rojo, otros cinco buques de guerra.

*La Tribuna* publica un telegrama de su corresponsal en Mercatelli, comunicando que el teniente coronel Giailliano con su batallon, encuéntrase cerca de las fuerzas de Baratieri.

Agrega que Menelik y Makonnen habian jurado sobre la cruz que protegerian la retirada de Galliano y que han querido cumplir con su promesa no obstante las exitaciones de los suyos para que la columna Galliano fuese destruida.

Los abisinios avanzan sobre Axum y Adua.

ROMA, 28—Sábese que el gobierno aceptará la paz unicamente á condicion de que Menelik acepte en todas sus partes el tratado de Ucciali que establece el protectorado sobre la Abisinia.

ROMA, 28—*La Tribuna* publica detalles sobre el último ataque intentado por los abisinios contra Makallé y dice ese periódico que Galliano para escarmentarlos y probarles el valor de su armamento los dejó acercar bastante hasta las trincheras ordenando oportunamente que hiciérase fuego á discrecion, empleando el sistema de repeticion.

Además les disparó varios cañonazos con la metrallas y el efecto de ese mortífero fuego en los abisinios fué inmediato. Se desbandaron dejando en el campo más de 1500 cadáveres.

ROMA, 28—Hoy fué expedido un decreto del gobierno autorizando la Compañía Lombarda Piamontesa del Benadir para ejercer el monopolio comercial en las costas del Mar Rojo que estan bajo el protectorado italiano.

### Revolucion cubana

MADRID, 28—Un telegrama de la Habana anuncia que una partida de revolucionarios fué rechazada con grandes pérdidas, mientras que trataba de incendiar la poblacion de Sabanilla.

Los revolucionarios tuvieron 17 muertos y muchos heridos.

MADRID, 28—El general Luque anuncia que ha derrotado dos veces á los revolucionarios bajo las órdenes de Antonio Maceo.

Los revolucionarios tuvieron gran número de muertos y mes de cien heridos.

Dice Luque que Maceo se retiró hácia el interior y está obligado á atravesar comarcas ásperas y montañosas y como este terreno ofrece grandes dificultades para la marcha de la caballería, Maceo abandonó 600 caballos que cayeron en poder de los españoles.

De acuerdo con órdenes impartidas por el gobernador interino se llevan á cabo con actividad las operaciones contra el enemigo pero los resultados no parecen productivos ni decisivos para la futura marcha de la guerra.

Máximo Gomez, segun lo que anunciaba dias pasados, trataba de invadir las provincias orientales de la isla continua al este del Ferro Carril de la Habana á Batabano y á corta distancia de la Via Ferrea.

MADRID, 28—Un telegrama del general Marin al ministro de la Guerra cuenta de haber salido de Filadelfia el vapor *Hawetins* llevando á Cuba á Calixto Garcia cabecilla de la insurreccion anterior con algunos expedicionarios y cantidad de armas y pertrechos.

Segun las confidencias recibidas el cabecilla Antonio Maceo espera esta expedicion en la costa norte de la provincia de Pinar del Rio.

fianza, cada una respecto á las demas y por eso debiase invitar á los Estados Unidos que su flota forzara el paso del Hellesponto y obligar á el sultán á que ponga término á los actos de barbarie en Anatolia y acuerde las reformas reclamadas.

La cooperacion norte-americana no puede ser sospechosa de interes.

Termina con los siguientes palabras:

«No creemos que los Estados Unidos veriense obligados á romper las hostilidades con Turquia, pero en caso que se vieran en precision de hacerlo, seria conveniente que la flota británica combatiese al lado de la norte-americana».

WASHINGTON, 28—La Cámara de Representantes adoptó hoy por 143 votos contra 26, la resolucion adoptada por el Senado, en la cual el Congreso se declara dispuesto á prestar al Poder Ejecutivo su apoyo incondicional, en la política que piensa seguir en la cuestion de Oriente.

El congreso ayudará el presidente en cualquier medio que crea conveniente y lo autoriza á exhortar las potencias europeas que cumplan con la obligacion de poner termino á la barbarie en el imperio Otomano.

Esta votacion difiere de una manera inequívoca la actitud que el gobierno de la union asumirá de hoy en adelante respecto á la cuestion de Armenia.

Si se considera que la accion de las Cámaras tiene un alcance extraordinario pues pone la resolucion en vigor sin que el presidente la promulgue llegará á ver el deseo unánime la reina, de que los Estados Unidos entren de lleno en el concierto europeo como potencia de primer orden.

Olney comenzará mañana á preparar su correspondencia en el sentido indicado pero es probable que no se adopte medida ejecutiva hasta fin de la semana.

### El asesino del padre Segui

PARIS, 28 — Ante el Tribunal de Assises del departamento del Vano ha comenzado ayer la vista del proceso formado contra Victor Robello natural de Mentona por el asesinato del padre Segui cometido en Londres.

Declararon los detestives ingleses Mr. Spindelow y Mr. Moore. Los detectives fundandose en el sumario instruido en Londres acusan á Robello del asesinato del padre Segui.

El acusado niega tercamente haber tomado la mas mínima parte en el crímen que se le imputa.

DRAGIGNAN, (Var) 28—Victor Robello ha sido condenado á trabajos forzados á perpetuidad.

### Noticias comerciales

NUEVA-YORK, 27—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó hoy en Lóndres a 30 11/16 peniques; su precio en esta es de 67 1/4 á 68 cents.

LONDRES, 27—El mercado estuvo hoy muy animado y con tendencia firme, en vista de la buena impresion causada por el discurso de Chamberlain. Los títulos todos firmes.

Los ferrocarriles internos en suba. Los americanos mas activos.

La suba ha sido general.

Se habla del embarque de mas de un millon de libras en oro para Nueva York que tendrá lugar probablemente el miércoles próximo á bordo del *Majestic.*

La casa Rothschild ha colocado en el mercado, á la par, dos millones de letras de tesorería chilenas, de 4 1/2 por ciento.

Las bolsas continentales firmes.

NUEVA YORK, 27—Hubo hoy una suba general en los precios en esta bolsa. Los valores agrícolas se mantuvieron especialmente firmes. En cambio los títulos de empresas industriales estuvieron flojos é irregulares.

El dollar mejicano se cotiza á 53 cents.

LONDRES, 28—Mejora el precio de los titulos en el stock.

El Morgan subió 3/4 %, Funding 1|2 %, alza.

LONDRES, 28—De los centros productores de trigo en la India anuncian que calculase que esta cosecha dará la cuarta parte menos que el año anterior.

De Australia avisan que por escases de la cantidad que espérase recoger apenas si este año se exportará trigo de aquellas colonias.

### América del Sud

SANTIAGO, 28—Nuevamente ha rechazado el Senado la indicacion de preferencia del proyecto sobre la guardia nacional.

Algunos diarios han empezado á discutir el tratado con Bolivia y condenanlo sin reposo alguno.

Anoche hubo un gran incedio en la plaza de armas y el edificio de la señora Jara viuda de Fernandez, todo estaba asegurado.

VALPARAISO, 28—*La Union* acoge los rumores que circulan sobre las proposiciones de que es portador Quirno Costa y que dicen son:

1.° Nuestro gobierno pida á Barros Arana su renuncia.

2.° La traslacion del hito de San Francisco á Tres Cruces.

3.° Fijar el limite entre la Patagonia argentina y la chilena por medio de una linea imaginaria que nos dejaria la posesion de una costa de cuatro kilómetros de latitud.

4.° Todas las diferencias surgidas en la demarcacion y las que surgieran serán sometidas á un arbitraje.

El hecho de ser simples rumores los mas arriba apuntados, dice, hace que suspendamos nuestro juicio, pero si se confirma la daremos con franqueza como conviene en los actuales momentos.

SANTIAGO DE CHILE, 28—El ministro de Colonizacion examina la Contestacion á los cargos que se hacen contra Echesxyen por el negocio de tierra que produjo un escándalo.

El Sábado aparecerá un diario organo de la candidatura presidencial de Federico Errazuriz.

[illegible]

Tenia 71 años era ingeniero y cooperó en la construccion del ferrocarril del Monte San Gotardo.

MUNICH, 28—Un diario de esta capital asegura que el emperador Guillermo celebrará una entrevista con el rey Humberto el 15 de Febrero en la ciudad de Génova.

Tambien anuncia que en la misma fecha irá á Genova el emperador Francisco José. El objeto de la entrevista es tratar respecto á la renovacion de la triple alianza.

Aquí se duda que el rey Humberto acepte la visita de Francisco José en Génova.

LONDRES, 28—La casa Rothschild ha colocado con gran éxito en esta plaza dos millones de libras esterlinas en pagarés del tesoro chileno vencederos á once y trece meses con interés de 4 1|2 %, anual.

Hablando de esta operacion el *Times* dice que el interés cubra el riesgo de guerra.

LONDRES, 28—El entierro del célebre pintor sir Frederik Leighton se verificará con gran pompa el lúnes próximo.

El cadáver será inhumado en la Catedral de San Pablo.

CARDIFF, 28—Se ha podido salvar la mayor parte de los mineros que quedaron incomunicados en una mina de Tylorstown.

La expolsion de grisú vino á causar la muerte á diez y ocho obreros.

PARIS, 28—*Le Matin* anuncia que el gobierno va á pedir á las Cámaras un crédito de 915.000 francos para la representacion de Francia en las fiestas de la coronacion del czar que se celebrarán en Moscou el 12 de Mayo próximo.

Los generales Saussier y Boisdeffre y el almirante Gervais estan designados para asistir á la ceremonia representando a Francia.

PARIS, 28—Telegrama de Indochina anuncia que el capitan Barenger y varios soldados europeos han muerto en Logiang en un combate que sostuvieron contra los piratas indigenas.

PARIS, 28—El doctor Lanelongue ha obtenido grandes éxitos en el diagnóstico de las enfermedades de los huesos, empleando la fotografía en varios casos que tuvo en la clínica del Hospital Trousseau se comprobó la exactitud del diagnóstico basado en los datos que daba la fotografía.

ROMA, 28—El príncipe Fernando de Bulgaria ha salido muy satisfecho de la visita que hizo al Papa Leon XIII para obtener su asentimiento á la conversion del príncipe Boris necesaria por razon del Estado.

El Pontífice atendiendo las razones expuestas por el principe Fernando ha consetido en lo que se pedia.

La ceremonia de la entrada del principe en la iglesia Ortodoxa ha sido fijada para el 12 de Febrero.

Los órganos del Vaticano guardan silencio respecto á este asunto.

LISBOA, 28 — El ministro del Interior señor Franco Castello Blanco se ha restablecido ya de la enfermedad que le aquejaba.

### De última hora

**Los italianos en Africa**

ROMA, 29 — Corre el rumor de que el gobierno italiano ha rechazado las proposiciones hechas por el Rey Menelick.

**La columna de Galliano**

ROMA, 29—Segun un telegrama oficial la columna de Galliano ha pasado esta noche en Aiba.

Los gefes indígenas Makonnen y Mangascia siguen á las tropas italianas.

**Naufragio**

NUEVA YORK, 29 — El vapor *Hankins* que llevaba para Cuba numerosos insurrectos y un cargamento de armas y pertrechos de guerra se ha ido á pique.

Diez personas ahogáronse, todas las armas están perdidas.

### NOTICIAS ARGENTINAS

**Servicio especial**

BUENOS AIRES, 29 (10.30 a. m.)—Telegrama de Chile confirma mis informaciones respecto al crédito de dos millones de libras cedidos al gobierno chileno.

—Es cosa resuelta por los directores del partido nacional reunir la convencion de delegados parroquiales y proceder á la designacion de cinco candidatos á diputados para llenar la seccion electoral del próximo congreso.

—*La Nacion* asegura que no hay tales espias chilenos. Dice que anteanoche y despues de algunas hora de detencion, los supuestos espias que habian sido detenidos á su llegada aquí, fueron puestos en libertad, despues de adquirirse la conviccion de que la acusacion carecia de fundamento.

—Sábese que varios oficiales pertenecientes á los cuerpos de artillería alpina de Italia se embarcarán pronto de Génova para aquí, á fin de ingresar como instructores en el ejército argentino y formar un cuerpo de artillería andina.

—El gobierno declaró en situacion de retiro al vice almirante Mariano Cordero.

Quedan únicamente al servicio de la flota militar cuatro oficiales generales: el contralmirante Solier y comodoros Lasserre, Howard y Blanco.

—Encuéntrase enfermo Aristóbulo del Valle.

—El armador italiano Bianchi viene con el propósito de establecer una linea de vapores desde Génova al Rio de la Plata.

—El cacique Baldiviesoy 14 indios, fueron anoche al teatro del Casino, causando gran sorpresa entre el público y artistas.

—El acorazado *Independencia* entró al dique para sufrir algunas reparaciones.

—Un telegrama de Sucre dice que coméntase alli extraordinariamente el haberse retirado el ministro Rocha sin despedirse del Presidente de la República

[illegible]

## sombreros, puntas de Paris, cartuchos vacios para escopeta—En el Despacho de Aduana.

EL JUEVES 30 del corriente Enero, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores alemanes *Crefeld* y *Marienburg*, procedentes de Amberes.

*En lotes á la vista*

C S C 2|5 4 cajones cada uno doce mil cartuchos de carton vacios para escopeta.

R S M 100 barricas puntas de Paris, sortidas.

B P P 3135 1 cajon 50 docenas formas de lana para sombreros.

Venta despachado y al contado. 278-en.28

## José B. Gomensoro

### De muebles, una partida de naipes españoles y variedad de artículos, —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Enero á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, relojes, alfombras, bebidas, divisiones, cocina de fierro y de gran variedad de artículos.

*Al mismo tiempo*

Una partida de naipes españoles. 285-en.29

## José B. Gomensoro

### Del pailebot «Conforme», con sus enseres, frente al muelle de la calle Florida.

EL LUNES 3 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré al mejor postor, por no poderlo atender su dueño, el pailebot *Conforme*, de 60 mil kilos mas ó menos de carga, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, anclote, bote, motonería de cilindro y demás enseres de su inventario, que se puede ver en mi casa, ó pasar á bordo para imponerse del estado de lo que se remata.

253-fb.24

## Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas y platinas finas, adornos, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, etc.

*Nota*—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate. prm.

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Febrero — En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—Potros, yeguas y mulas marca M, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Ca.—Espléndido lote!

[illegible]

*Al mismo tiempo*

[illegible] toro puro raza Jersey, nacido en 1892.

2 juegos arreos americanos, para carro.

1 arado, 1 máquina para picar alfalfa, varias piedras para molinos. 276-en.28

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de 355 bultos yerba de Paranaguá varias marcas, con muy poca avería.**

EL VIERNES 31 del corriente, á la 1 en punto frente al Depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivos, de lo siguiente, desembarcado del vapor *Cito*, procedente de Paranaguá:

176 barricas yerba varias marcas, con muy poca avería; 89|2 id id id; 90|4 id id id. 282 en.29

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de la bien situada casa de altos calle del Yi núms. 165 y 165 a, entre Uruguay y Mercedes, casi esquina Uruguay, perfectamente edificada con materiales todos de primera clase, con frente y costados pintados al aceite.**

EL DOMINGO 2 de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, en la misma propiedad, procederé á la venta á la mas alta oferta, por particion de herencia, de esta hermosa finca edificada en un terreno de 10 metros 737 mlts. de frente por 21 metros 475 mlts. de fondo, conteniendo el piso alto un gran salon de todo el frente lujosamente empapelado con cielo raso de yeso con dorados y grandes cornisas, 4 piezas seguidas, comedor, cuarto alto para sirvientes, despensa, cocina, letrina y una pieza alta

[illegible]



# HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero, Chileno y Paraguayo

UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE

| PRECIO | PRECIO |
|---|---|
| Incluso un tarro de ingrediente | Incluso un tarro de ingrediente |
| CON FUELLE | CON FUELLE |
| 9 PESOS | 9 PESO |
| CON BOMBA | CON BOMBA |
| 11 PESOS | 11 PESOS |

## OPINIONES AUTORIZADAS SOBRE SU EFICACIA

Montevideo, Octubre 12 de 1895.—Señor Ernesto Quincke.—Presente.—Muy señor mio:—Cúmpleme certificar que he empleado en mi establecimiento de campo, varios sistemas de hormiguicidas sin que ninguno de ellos obtuviese resultado favorable.

Con verdadera desconfianza llevé el *Hormiguicida Uruguayo* que usted vende y debo declarar, en honor de la verdad y haciendo plena justicia á sus inventores, que **es el único Hormiguicida que mata** las hormigas y larvas y, por consiguiente el único cuyos resultados son completamente prácticos y efectivos.—De usted S. S.—Firmado: *Máximo Tajes.*

Montevideo, Octubre 21 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke.—Presente. Muy señor mio: Me es grato contestar á usted que el *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* me ha dado completos y satisfactorios resultados en la extincion de los hormigueros.

Una vez que la práctica del uso del aparato inyector fué comprendido por los peones, encargados en mi granja, de ese servicio, no se ha hecho uso de otro medio para perseguir y destruir á las hormigas.

De manera, pues, no trepido en asegurar que hasta la fecha no hemos hecho uso de un insecticida tan poderoso y que llene tan cumplidamente sus fines.—Firmado: *Diego Pons.*

Granja Varzi, establecimiento vitícola.—Colon, Octubre 18 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke. —Montevideo.—Muy señor mio:—En contestacion á su apreciada de fecha 9 del corriente, tengo el gusto de informarle que el *Hormiguicida Uruguayo* que compré á usted hace ya tiempo, me ha dado los resultados mas perfectos, por cuya razon no ceso de recomendarlo á todos los que me piden opinion á su respecto.

He observado mas de una vez que en el hormiguero á que ha sido aplicada esa máquina, no quedan ni vestigios de vida, pues no solo desaparecen de él los insectos, sino que tambien sus larvas y huevos.

Estan grande el servicio prestado á la agricultura por sus inventores que no dudo obtendrán tantos testimonios satisfactorios como los miles de aparatos que funcionan en toda la República.

Y, por mi parte, hago esta declaracion con el mayor placer porque aparte de la justicia que tributo á los señores Gubba, Cardenal y Ca., creo rendir un verdadero servicio á los agricultores, estimulándolos á proveerse de tan útil aparato.—De usted affmo. S. S.—Firmado: *Pablo Varzi.*

Ferrocarril Central del Uruguay.—Montevideo Octubre 14 de 1895.—Tengo mucho gusto en certificar que los resultados obtenidos con el uso del *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* que esta empresa adquirió de usted **han sido excelentes** y que lo considero **una de las mejores invenciones conocidas**—Firmado: *Franck Henderson*, administrador general.

AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92, Montevideo

GUBBA, CARDENAL Y Ca., Buenos Aires

## ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

[illegible]

## Aviso de policia

Jefatura Política y de Policía de la Capital—En atencion á las contínuas desgracias ocurridas en la vía pública con motivo de los frecuentes choques entre los trenvías, carruajes y demás vehículos, debido á la negligencia de sus conductores, empeñados en no dar cumplimiento á lo preceptuado en el Reglamento de Vialidad en vigencia y con el firme propósito de evitar en adelante tales hechos; el señor jefe político y de policía recuerda á los conductores de vehículos en general, la parte dispositiva del art. 2.° de dicho reglamento que hará cumplir de la manera mas severa y que dice así:

«Art. 2.° Se hace saber á los conductores de vehículos, que el andar de sus rodados por las calles de la ciudad no podrá pasar de un trote regular, como tambien que les está prohibido el cruzar ó dar vuelta las bocas-calles á otro paso que el natural de sus bestias de tiro.»—Montevideo, Enero de 1896.—Por autorizacion.—*Leandro Diaz*, oficial 1.°. 197-en.29

## Sociedad Anónima Industrias Nacionales

### LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria, para el dia 29 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á las 2 1|2 de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.° Lectura del acta de la Asamblea del dia 30 de Enero de 1895.

2.° Relacion del presidente segun lo ordena el inciso 3.° del art. 26.

3.° Aprobacion de los balances del año 1895 y dividendo á repartirse.

4.° Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.° Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1896.

6.° Eleccion del nuevo Directorio y sus suplentes para el bienio 1896-97, segun los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones 3 dias antes de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero de 1896.

185-en.29 *El secretario.*

## VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

[illegible]

## PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

**163—CALLE CAMARAS—163**

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30

## COMPAÑIA DE SEGUROS

## EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

**Clemente Demattels**

13-prm.

## BANCO BRITANICO

DE LA

## AMERICA DEL SUD

**ESTABLECIDO 1863**

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.000.000 |
| Id integrado | » | 500.000 |
| Fondo de reserva | » | 350.000 |

**Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.**

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %

» » » » 30 dias de aviso . 3 »

» » » » 60 » » » . 5 »

» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »

» » » » 6 » . . . 5 »

1.° de Julio de 1895.

*M. B. Brooks,*
Gerente interino.

## Arrivillaga y C.ª

Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa—Montevideo. 294-perm.

## Bordados

En la calle 25 de Mayo 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

## Cárlos M. de Pena

ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

## Coleccion Legislativa de la

**República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonzo Criado, 15 tomos.—En venta en as principales librerías y en casa del editor, Cámaras.

## Dr. G. Arrizabalaga

Ex-interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 2. 185-pr dm

## Doctor B. Bosio

cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bassini.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

## Dr. J. Romeu

Plaza Cagancha 41.—Consulta general de medicina, cirujia y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

## Doctor Alfredo Navarro

Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

## Dr. Bernardo Etchepare

**Médico-cirujano de la Facutad de Paris**—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—T rativa núm. 468. 304-prm

## Doctor Bosch

Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3del97

## Doctor E. Herrero y Gar-

[illegible]

## Al comercio

Participamos que hemos trasladado nuestra casa á la misma calle Rincon núms. 33 y 33 A. —*Alejo Rossell Rius y Ca.* 159-en.29

## Al comercio

El abajo firmado declara que con fecha 8 del corriente don Jaime Salvat ha vendido su parte que como socio le correspondia en el restaurant establecido en la calle Ituzaingó núm. 89, al socio don Ramon Claret, cuyo expresado señor Claret queda desde esta fecha al cargo del activo y pasivo del indicado negocio.—*Jaime Salvat.* — Montevideo, Enero 25 de 1896. 265-en.31

## Al comercio y al público

[illegible]

## Breack y volanta

Nuevos y bien construidos en el pais, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 99-fb.10.

## Asociacion de los Dependientes

18 de Julio 54—Se convoca por 2.ª vez á los señores socios á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de Febrero, con el objeto de discutir el proyecto de reforma del Reglamento, repartido oportunamente.—De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, á las 2 p. m. se abrirá la sesion con el número de asistentes que haya.—*La Comision.*—Montevideo, Enero 19 de 1896. 218-en.29

## Colegio

**De Maria Auxiliadora—** (PARA SEÑORITAS—Villa Colon—) Las clases de este establecimiento empezarán á funcionar, Dios mediante, el dia primero de Febrero próximo.—Situado en la pintoresca Villa Colon, á inmediaciones del Colegio Pio, se hace recomendable por sus condiciones higiénicas y por las comodidades que ofrece para el buen trato y salud de las alumnas.—Patios y salones con arreglo á las prescripciones de la moderna pedagogía, alimentacion sana y abundante, ejercicios físicos é intelectuales, instruccion sólida y amplia, tales son los medios que se proporcionan á las alumnas para su ventajosa educacion. El método de enseñanza comprende todas las asignaturas de las clases elementales y superiores. El programa de estudios abarca tambien las clases de idiomas, música vocal é instrumental, declamacion y labores. Por todo lo relativo á la admision de las alumnas dirijirse á—*La superiora.* —Villa Colon, Enero 21 de 1896. 230-fb.21

## Café Nine Pins

Se sirven almuerzos á $ 0.40 — comidas á $ 0.50; servicio á la carte á tres vinos

[illegible]

## EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 1896

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombones glacés rellenos
Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almibar
Chocolate y bombones crema, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachou, sorpresas confites
Estuches y cartuchos papel y seda para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos
Vinos finos, Bordeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasía
Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

**EUGENIO DANRÉE**

*104 a y 104 b—Calle 25 de Agosto—106 y 108*

## LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 31 de Enero de 1896.—Premio mayor: $ [illegible] m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n; el quinto vale $ 2. 2517-prm.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

## LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

**127—CALLE SORIANO—129**

Se avisa á las familias la reapertura de este establecimiento, cuyas clases funcionarán de 8 1|2 á 11 de la mañana y de 2 1|2 á 5 de la tarde. 631-en.31

## AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis dieron motivo para que el doctor José M. Carafi declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Público que: «*El agua del Puma, sometida al mas riguroso criterio higiénico resultó excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO

**SEXTO BONOMI**

95—CALLE CERRO—97

4280 p. m.

## EL COLERA

[illegible]

# LUZ INCANDESCENTE A GAS

**40** Por ciento de ahorro de gas

**3** veces la luz de un mechero comun, con casi la



del consumo de gas sin hollin, humo, ni olor y menos calor.

Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de



del costo.

## Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

## NO VICIA LA ATMOSFERA

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

**Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios**

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

**LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.**

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

### Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economia que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, véase el cer ado del secretario de la Comision del Teatro Solis, recientemente publicado, el que calcula la econo n algo mas de un 25 por ciento. 85 fb.10-d.p.md ed.mna.-d.p.md.ed.tde.

# ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

**Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.**

**Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.**

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

**ERNESTO QUINCKE**

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

**CORRESPONSALES DEL BANCO**

**Lóndres:**—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
**Paris:**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donner.
**Madrid y Barcelona:**—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
**Portugal:**—Banco do Minho.
**Roma:**—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
**Italia:**—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Austria:**—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. Id.**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil.
**Pernambuco:**—Id id id id.
**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia.
**Bahia:**—Banco da Bahia.
**Santos y San Paulo**—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
**Paysandú:**—Agencia Financiera de J. Chaplin.
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario Sta-Fé y La Plata**—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

**Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso**

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

**CAJA DE AHORROS**

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

**RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA**

**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres ris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los eres mestrales vencidos. *Director-Gerente.*




# COLEGIO
DE LA
# CONGREGACION ALEMANA

129 — CALLE SAN JOSÉ — 131

Este colegio habiéndose instalado hace poco en su propia casa arreglada expresamente para el objeto á que se destina, avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero.
Se admiten varones y niñas hasta la edad de nuevo años.
201-en.31 *La Comision.*

---

## Agencia Inglesa de Seguros

**DE H. GODDARD Y Ca.**

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
**BRITISH & FOREIGN**

CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS
## Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

**A. CARASSALE**

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

**Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
**A. CARASSALE,** único representante.

## COLEGIO ANGLO-FRANCES

DIRIJIDO POR LOS SEÑORES

**H. KAUFMANN Y A. BAZERQUE**

ESPECIAL PARA IDIOMAS

**Enseñanza puramente comercial**

Para que la enseñanza en idiomas sea completa, los directores han resuelto que desde el año entrante haya una clase diaria de aleman.
Para informes:
**91-CALLE COLON-91**
4553-en.30

CUENTAS EN BLANCO Y

## Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5 00
Con rayado de colores, 5000 . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000. . . . » 15.00

## Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . . . . . $ 2.00

## Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

## Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . . . . » 1.40

## Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . $ 1.00
Id Id Id. millar. . . . . . . » 4.00

## Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . . . . $ 0.50
Id. de 50 id. . . . . . . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
25 DE MAYO NÚM. 58

**Para el que posee una quinta hacra ó fábrica**

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
**AGUA PERMANENTE**
ES POR MEDIO DE UN
**POZO ARTESIANO**

## C.ia Perede Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada soq uedes y algunas bombas artesianas. perm

## FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clinica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
rpem.4.ª pág.

## Tranvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el articulo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras núm. 184 *El Secretario.*—Enero 22 de 1896. 229-en.30.

## Banco de España
Y
## RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

**Capital integrado: $ 800.000**

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

**ABONA**

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anu
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

**COBRA**

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

**GIROS**

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1893. perm.

## Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.
Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.
No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.
Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abo do á la cuota anticipadamente

## Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda
4.000 sifones y 1½ id vacios
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado

**PRECIOS MÓDICOS**

Aprovechar la única ocasion de instalar
Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital
DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE
104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108
3640-prm.d.p md.-3.ª pág.

## PAPEL IMPRESO

**Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.**

---

## TELEGRAFO NACIONAL

Oficina Central, calle Sarandí núm. 207

ESTACIONES

Montevideo, Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Peralta, San Máximo (Arroyo Malo), San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Farias), Santa Rosa del Cuareim, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

**TARIFA**

Por las primeras 10 palabras, sin contar direccion ni firma . . . . . . $ 0.30
Cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.02

**En combinacion con otras lineas**

| | Por las primeras diez palabras. | Por cada palabra subsiguiente. |
|---|---|---|
| Paysandú, Salto y Arapey . | $ 0.80 | $ 0.05 |

**En combinacion con las lineas de los Ferrocarriles Central del Uruguay, Midland, Norte del Uruguay y Noroeste.**
Además de la tarifa del Telégrafo Nacional se le aplicará la siguiente:
Por las primeras 10 palabras . . . $ 0.50
Por cada decena subsiguiente . . . » 0.25
193-perm.

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

ara la ciudad, casas de comercio las $ 4.0
» » » » no » 4.
» » » particular en general » » .05

Líneas directas, convencional.
Se pone en conocimiento de los señores suscritores y de, público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Mar . . . Santiago, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Sola Chico, Tapia, Musquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.
Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
*Santiago Carlevaro,* Gerente administrador.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMIETD

## BANCO DE LONDRES Y BRASIL

**Capital suscrito . . . £ 1500 000**
**» integrado. . . » 750 000**
**Fondo de reserva. . . » 600.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

| | |
|---|---|
| Lóndres . | A cargo de London & Brazilian, Bank Limited. los señores Glyn Mills, Currie & C.ª |
| Paris . . . | Los señores Mallet Fréres y C.ª |
| Hamburgo . . | Los señores J B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schrderö y C.ª, nsch. |
| Amberes . . . | La Banque d'Anvers. |
| Génova . . . | Los señores Granet Brown y C.ª |
| Demás puntos de Italia . . . | Varios corresponsales. |
| Buenos Aires. Nueva York. Oporto. Lisboa. Pará. Pernambuco. Bahia. Rio Janeiro. Santos. San Paulo. Rio Grande. Pelotas. Porto Alegre. | London & Brazilian Bank Limited. |

Demás puntos del Brasil Varios corres
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Pa lagel, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por siento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p.

## CIGARRERIA DE FILIPINAS

CALLE 25 DE MAYO, 238

**Gran rebaja de precios**
POR
**LIQUIDACION**

**Se invita á los fumadores aprovechen la ocasion para hacerse de una provision de cigarros de Filipinas á precios**

VENTAJOSISIMOS
283-mz.1-jvs.ydgs.

## Banco Italiano del Uruguay

**16.º DIVIDENDO**

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 16 semestre.
Montevideo, Enero 28 de 1896. 284-fb.15

BANCO DE ESPANA
Y
## RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 27 del corriente, queda ésta transferida para el 6 de Febrero próximo á las *cuatro y media* de la tarde y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 27 del corriente.
Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de os Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con el número que concurra.
Montevideo, Enero 18 de 1896. 196-fb.6

## Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY
*Itinerario de los vapores de la empresa*

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**MONTEVIDEO**
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**LABRADOR**
Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**TRITON**
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**HELIOS**
Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
*Nota*—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

**Agencia: CALLE PIEDRAS 173**
MONTEVIDEO
1514-prm 3.ª pág.

## "MANCHESTER"

Compañia de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
**Capital y reservas lb. est. 2.500,000**
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.
Agente para la República Oriental del Uruguay: *H. Cohe*
3075-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

---

**COLEGIO NACIONAL**
DE LA
**LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA**

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

## Carneros Lincoln puros

HAY EN VENTA UN ESPLENDIDO LOTE
A PRECIOS MODICOS
NACIDOS EN EL PAIS
*Ocurrir á*
**WILSON HERMANOS**
PIEDRAS NÚM. 180
72-en.31

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares,* escribano público.
112-fb.11.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado calle Rincon número 199—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
4497-fb.4

Por disposicion del señor juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Compañía, que el estado de la graduacion de acreedores con los antecedentes respectivos queda depositado en la oficina del Juzgado, por el término de diez dias, donde podrán ser inspeccionados por los interesados.—Montevideo, Enero 20 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.
237-en.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Gaspar Zapater y hermanos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que les ha iniciado don Francisco B. Helguera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—se les hace saber que el expresado señor Helguera, ha protestado contra la falta de pago de la obligacion motivo del juicio.—Montevideo, Diciembre 30 de 1895.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2-fb.2

## Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infanteria don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Diciembre 24 de 1895—*Antonio Simone Garcia,* capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infanteria don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone Garcia,* capitan-secretario. 4465 mz.23

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO A LICITACION

Siendo de urgente necesidad efectuar algunas reparaciones en las calderas de la cañonera *Suarez,* llámase á licitacion pública para efectuarlas en las condiciones que indicará el pliego que á disposicion de los interesados se hallará en la Secretaria del Ministerio, todos los dias hábiles, de dos á cuatro de la tarde.
Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán abiertas el dia 4 de Febrero á las 5 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los señores proponentes que concurran al acto y del oficial mayor de la Secretaria.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.
Montevideo, Enero 25 de 1896.
264-fb.4 *La Secretaria.*

## Direccion de Cementerios

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.
Montevideo, Enero 13 de 1896.
130-fb.13 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cessala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.
3970-fb.15 *La Direccion.*

# REGISTRO CIVIL

## Edictos matrimoniales

### Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dassori,** de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, tapicero, domiciliado en la calle Paysandú número 72; hijo de don Isidoro Dassori, italiano, de 61 años, casado, marino, y de doña María Raffo, argentina, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **María Lucia Falco,** nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 62; hija de don Pedro Falco, italiano, de 58 años, casado, marino, y de doña Catalina Riale, italiana, de 47 años, labores, domiciliados en la misma casa.
**En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.**
266-fb.5

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Gaos Berea,** de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años, soltero, músico, domiciliado en la calle Rincon número 206; hijo de don Andrés Gaos, español, de 48 años, casado, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña Pilar Berea, española, de 42 años, labores, reside en España; y doña **América Montenegro Norsa,** de nacionalidad venezolana, nacida en Valencia, de 19 años, soltera, música, domiciliada en la calle Rincon núm. 206; hija de don Leopoldo Montenegro, italiano, fallecido en Italia ignorando la fecha, y de doña Sofía Norsa, italiana, de 55 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.
274-fb.7

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Garacoch,** de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle General Rondeau núm. 63; é hijo de don Juan Garacoch, francés, de 51 años, casado, labrador, y de doña María Leizanaga, francesa, de 49 años, labores residen en Francia; y doña **Graciana Blanco,** nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 102; é hija de don Juan Blanco, francés, de 54 años, casado, albañil, y de doña Mariana Guilgorry Bornapé, francesa, de 50 años, labores, residen en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.
219-en.29

### Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia jueves 23 del mes de Enero del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Sitjes,** de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, provincia del mismo nombre, de profesion comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 74; hijo de don Emilio Sitjes, de nacionalidad español, de 52 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, reside en España; y de doña María Peitz, finada; con doña **Manuela Lopez,** de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 69; hija de don Manuel Lopez y de doña Julia Cabieres, finados.
**En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.**
251-fb.1

En Montevideo y el dia sábado 25 del mes de Enero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Beotorvide,** de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santander, provincia del mismo nombre, de profesion [illegible] domiciliado en la calle Reconquista núm. 72; hijo de don José Beotorvide, de nacionalidad español, de 71 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca Arandoro, de nacionalidad española, de 60 años, domiciliados en la misma casa; con doña **Juana Martinez,** de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 11; hija de don Adolfo Martinez, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Dolores Bernardina, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil. 263-fb.7

### Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Astray,** de 30 años, soltero, español, carbonero, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 243 A, nacido en Santa Marina, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don José Astray, de 60 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Cármen Corral, finada; y doña **María Sanjurjo,** de 32 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 243 A, nacida en Santa María, provincia de la Coruña; hija legítima de don Jacobo Sanjurjo, español, finado, y de doña Dominga Manteiga, de 60 años, viuda, española, residente en España.
**En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.**
*P. Pareja,* oficial del Estado Civil.
234-en.30

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Reyes,** de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 101, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz; hijo legítimo de don Diego Reyes, de 72 años, mecánico, y de doña Isabel Martin, de 61 años, españoles, domiciliados en España; y doña **Ana Piriz,** de 18 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 101, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Miguel Piriz, oriental, finado, y de doña Ana Perrones, de 58 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil.
275-fb.7

### Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 20 de Enero de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Cordero,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucia núm. 84, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Francisco Cordero, fallecido, y de doña Perfecta Acevedo, española, de 62 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Victoria Gonzalez,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Santa Lucia núm. 89, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luciano Gonzalez, fallecido, y de doña Justa Rodriguez, oriental, de 50 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Santa Lucia núm. 89.
**En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil.**
233-en.30

### Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero de 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Antonio Veglio,** de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de Bouches du Rhone, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 20; hijo legítimo de don Juan Bautista Veglio, finado, y de doña María Betonica, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada en Francia, y doña **Albina Grazide,** de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de Altes Pirineos, domiciliada en la calle Yi núm. 134; hija legítima de don Juan María Grazide, de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion comerciante, domiciliado en Francia, y de doña María Cambours, de 53 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en Francia.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.
*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil.
217-en.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Enero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Soffia,** de 41 años de edad, de estado viudo, de profesion fidelero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 40; hijo legítimo de Felipe Soffia, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia y de doña Francisca Faccia, de 70 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Catalina Rebella,** de 30 años, soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Médanos núm. 109; hija legítima de don Santiago Rebella, de 67 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion vidriero, domiciliado en la calle Médanos núm. 109 y de doña Rosa Pera, finada.
**En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.**
*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil.
218-en.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florencio Miranda,** de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion mecánico, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Colonia núm. 327; hijo legítimo de don José V. Miranda, finado, y de doña Claudina Urquiza, de 43 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Andes núm. 241; y doña **Clara Iturralde,** de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Uruguay núm 452; hija legítima de don Juan Iturralde, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion comercio, domiciliado en la ciudad del Salto, y de doña Graciana Etcheverry, de 44 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en la calle Valles núm. 40.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.
*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil.
221-en.29

### Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio César Martinez,** de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, domiciliado en la calle Rivera núm. 33; hijo legítimo de don Julio Martinez, de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion hacendado, y de doña Regina Rebollo, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residentes en la Florida; y doña **Beatriz Erausquin,** de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, domiciliada en la calle Vazquez núm. 118; hija legítima de don Rafael Erausquin, de 49 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion militar, y de doña Dorotea Blanco, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados con el proyectante.
**En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.**
267-fb.5

En Montevideo, y el dia 18 del mes Enero del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Alvarez,** de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion cigarrero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Salto número 84; hijo legítimo de don Pedro Alvarez y de doña Angela Mello, españoles, fallecidos; y doña **Graciana Irigoyen,** de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 217; hija legítima de don Juan Irigoyen, de 57 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad francés, de profesion jornalero, domiciliado en la jurisdiccion de la Cuchilla Juan Fernandez y doña Josefa Ermigorate, española, fallecida.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil
220-en.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Bonasso,** de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion ingeniero civil, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Colonia núm. 444; hijo legítimo de don Benito Bonasso y de doña María Meirele, ambos italianos, fallecidos; y doña **Enriqueta Juliana Gianoli,** de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Nueva Palmira, departamento de la Colonia, domiciliada en la calle Sierra núm. 176; hija legítima de don Juan Bautista Gianoli, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion constructor, y de doña Luisa Patroni, de 44 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residentes en el departamento de la Colonia.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil
232 en.30

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fattoretti,** de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Padova, domiciliado en la calle Maldonado número 383; hijo legítimo de don Justo Fattoretti, de 49 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Antonia Zanetti, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **María Perez,** de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 383; hija legítima de don José Perez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Manuela Rodriguez, de 41 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.
**En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.**
250-fb.1

### Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 25 dias del mes de Enero de 1896, á las 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Trifoni,** oriental, nacido en el Pantanoso, de 25 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador; hijo de don Santiago Trifoni, italiano, fallecido el dia 5 de Octubre ppdo. en el Pantanoso, y de doña Magdalena Lluinina, italiana, fallecida el año 1881 en el Pantanoso; y doña **Juana Lungo,** oriental, nacida en Artigas, de 20 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Lungo, italiano, casado, de 62 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador, y de doña Magdalena Loci, italiana, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Pantanoso.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz,* oficial del Estado Civil.
272-fb.7

### Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 21 de Enero del año 1896, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Quaglia,** de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Millan núm. 137; hijo legítimo de don José Quaglia, de 70 años, empleado, y de doña María Poiere, de 70 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la misma casa; y la señorita **María Moreira,** de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Guadalupe núm. 9; hija legítima de don Tomás Moreira, oriental, fallecido, y de doña Teresa Parodi, italiana, de 45 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Guadalupe núm. 9.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.
*José Panés,* oficial del Estado Civil.
241-en.31

En el Reducto de Montevideo y el dia 18 de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Zocchi,** de nacionalidad italiano, edad 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Pedernal núm. 49; hijo legítimo de don Luis Zocchi, de 58 años, jornalero, y de doña María Montelvete, de 58 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y la señorita **Antonia Mariscotti,** de nacionalidad italiana, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Pedernal núm. 50; hija legítima de don Juan Mariscotti, de 42 años, comercio, y de doña María Farinetti, de 40 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa de la contrayente.
**En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.**
*José Panes,* oficial del Estado Civil.
242-en.31

### Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Félix Fuidio,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 21 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rivera núm. 179; hijo de don Manuel Fuidio, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Lopez, de nacionalidad española, de 65 años de edad, de estado casada, domiciliada en España; con doña **Aida Schofper,** de nacionalidad suiza, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 72; hija de don Juan Schofper, de nacionalidad suizo, de 63 años, de estado casado, de profesion zapatero, domiciliado en Fray Bentos, y de doña Catalina Butgler, de nacionalidad suiza, de 59 años, de estado casada, domiciliada en Fray Bentos.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.
261-fb.2

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1896, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, haga saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Matias Reina,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 36 años, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Olimar núm. 16, hijo de don Matias Reina, de nacionalidad español, de 78 años, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la calle Olimar núm. 16, y de doña María Del Rosario Ramos, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Juana Paulos,** de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 43 B; hija de don Manuel Paulos, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion constructor, domiciliado en la calle Chaná núm. 43 B, y de doña Eulogia Foirrulla, de nacionalidad oriental, de 53 años, de estado casada, domiciliada en la calle Chaná núm. 43 B.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.
281-fb.8